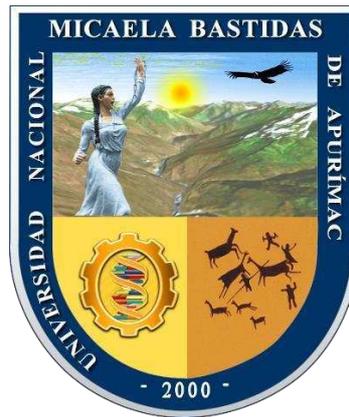


**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL  
BILINGÜE: PRIMERA Y SEGUNDA INFANCIA



TESIS

Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - 2021

Presentado por:

Angela Jacira Ubalde Arenas

Para optar el grado académico de Licenciado en Educación Inicial Intercultural

Bilingüe Primera y Segunda Infancia

Abancay, Perú

2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL**  
**BILINGÜE: PRIMERA Y SEGUNDA INFANCIA**



TESIS

**DIAGNÓSTICO DEL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD CRÍTICA EN LA**  
**E.A.P DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC, 2021**

Presentado por **Angela Jacira Ubalde Arenas**, para optar el Título de:  
Licenciado Educación Inicial Intercultural Bilingüe Primera y Segunda Infancia

Sustentado y aprobado el 27 de enero del 2023 ante el jurado evaluador:

**Presidente:**

*Dr. Oscar Arbieta Mamani*

**Primer Miembro:**

*Lic. Oswaldo Quispe Quispe*

**Segundo Miembro:**

*Dr. Octavio Chambi Ancori*

**Asesor (es):**

*Mag. César Eduardo Cuentas Carrera*

*Mag. Rusbita Reynaga Chávez*

## **Agradecimiento**

En primer lugar, doy gracias a Dios por bendecir mi vida, por guiar cada etapa de mi existencia, por ser fortaleza y luz en cada momento de debilidad y dificultad.

Agradezco a mis padres: Joel y Juana; por creer y confiar en mis expectativas, por promover mis metas, por los valores inculcados y por los consejos compartidos. Así mismo; agradezco a mi compañero de vida por brindarme su apoyo y motivación incondicional durante el desarrollo y realización de este proyecto.

Agradezco también al Mg. Cesar Cuentas Carrera, por su asesoría y guía académica con profesionalismo y, por compartir conmigo toda experiencia. Y, finalmente gracias a mi Universidad y a sus autoridades, porque fue allí donde recibí valiosos conocimientos para formación como profesional, permitiéndome concluir esta etapa de mi vida.



### **Dedicatoria**

Dedico esta investigación primero a Dios, por haber guiado mi camino hasta este momento, otorgando salud y fuerza para cumplir con éxito mis propósitos. A mis padres, por brindarme incondicionalmente su apoyo en cada paso dado y por los principios que forjaron en mí, por motivarme a alcanzar mis sueños y por su amor absoluto, este logro también es suyo.

A mi esposo por ser parte fundamental en mi vida, desde que formas parte de ella le otorgaste una luz especial; gracias porque tu amor, consejos y paciencia han sido claves para la conclusión de esta meta.

A mi hija, quien es la razón principal de mis días y porque su sola presencia me motiva a esforzarme en el presente para su futuro, eres toda mi motivación.



“Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de educación inicial intercultural bilingüe de la universidad nacional micaela bastidas de Apurímac - 2021”

Interculturalidad y cosmovisión andina

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>3</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>5</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>5</b>
1.1 Descripción del problema .....	5
1.2 Enunciado del Problema .....	9
1.2.1 Problema General.....	9
1.2.2. Problemas específicos .....	9
1.2.3 Justificación de la investigación .....	10
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>12</b>
<b>OBJETIVOS E HIPÓTESIS</b> .....	<b>12</b>
2.1 Objetivos de la investigación .....	12
2.1.1 Objetivo general.....	12
2.1.2 Objetivos específicos .....	12
2.2 Hipótesis de la Investigación. ....	13
2.2.3 Hipótesis general.....	13
2.2.4 Hipótesis específicas .....	13
2.3 Operacionalización de variables .....	14
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>15</b>
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b> .....	<b>15</b>
3.1 Antecedentes .....	15
3.2 Marco teórico .....	22
3.2.1 Globalización .....	22
3.2.2 Postura de la síntesis cultural de la corriente hispana e indigenista de José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde .....	24
3.2.2 Interculturalidad crítica.....	25
3.2.2.1 Definición de interculturalidad .....	25



3.2.3 Perspectivas teóricas sobre la interculturalidad crítica .....	27
3.2.4 Educación Intercultural Bilingüe .....	35
3.2.5 Rol del docente de EIB .....	41
3.2.6 Políticas Educativas Interculturales .....	43
3.3. Marco Conceptual .....	50
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>54</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>54</b>
4.1 Tipo y nivel de investigación .....	54
4.1.1 Tipo .....	54
4.1.2 Nivel.....	54
4.2 Diseño de la investigación .....	54
4.3 Descripción ética de la investigación.....	55
4.4 Población y muestra .....	55
4.4.1 Muestra .....	55
4.5 Procedimiento .....	55
4.6 Técnica e instrumentos.....	56
4.6.1 Técnicas de la investigación .....	56
4.6.2 Instrumentos de la investigación.....	56
4.7 Estadístico de estadístico .....	57
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>58</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIONES .....</b>	<b>58</b>
5.1 Análisis de resultados .....	58
5.2 Discusión.....	66
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>70</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>70</b>
6.1 Conclusiones .....	70
6.2 Recomendaciones .....	71
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>81</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de Variables .....	14
<b>Tabla 2</b> Objetivos Plan Nacional de EIB .....	49
<b>Tabla 3</b> Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes .....	58
<b>Tabla 4</b> Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes.....	59
<b>Tabla 5</b> Nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes .....	60
<b>Tabla 6</b> Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes.....	61
<b>Tabla 7</b> Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en docentes .....	62
<b>Tabla 8</b> Nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes.....	63
<b>Tabla 9</b> Enfoque de la interculturalidad crítica en los estudiantes.....	64
<b>Tabla 10</b> Enfoque de la interculturalidad crítica en los docentes.....	65



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes .....	58
<b>Figura 2</b> Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes.....	59
<b>Figura 3</b> Nivel de práctica del enfoque de interculturalidad crítica en estudiantes .....	60
<b>Figura 4</b> Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes.....	61
<b>Figura 5</b> Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en docentes .....	62
<b>Figura 6</b> Nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes .....	63
<b>Figura 7</b> Enfoque de la interculturalidad crítica en los estudiantes.....	64
<b>Figura 8</b> Enfoque de la interculturalidad crítica en los docentes.....	65



## INTRODUCCIÓN

Esta investigación que se presenta con fines académicos, titulada: “Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2021” que se ha realizado con el propósito fundamental de caracterizar los aspectos propios de la interculturalidad crítica, para determinar la condición actual del enfoque evidenciado por los docentes y estudiantes, específicamente en cuanto a su nivel de conocimiento, actitud y nivel de práctica.

Es importante hacer un diagnóstico interno de la escuela para poder caracterizar la interculturalidad y conocer el análisis crítico de los estudiantes y docentes de igual forma a nivel nacional, se aprecia una amplia diversidad cultural y además la migración ha motivado la presencia de personas pertenecientes a diversos grupos culturales en un mismo territorio; situación que ha creado la necesidad de adoptar nuevas estrategias y medidas educativas enfocadas a propiciar en buen desarrollo de la sensibilidad intercultural. En la actualidad, en la región de Apurímac el 73% de la población son quechua hablantes como lengua originaria; por lo cual la implementación de políticas interculturales debe aplicarse en las entidades de todos los sectores, sea privado o público, en especial en el nivel educativo – pedagógico para la valorización cultural, lingüístico y de contexto.

Por qué por mucho tiempo, en el sistema educativo peruano se ha presentado la deslegitimación de los saberes culturales, siendo la negación y el desinterés aspectos que condujeron a dejarlos de lado; se cree que esto se debió a la tendencia homogeneizante que solía establecerse en las aulas. En ese sentido, en las escuelas profesionales de educación se tenía la errada idea de que los niños que cursaban educación inicial, no debían ser formados en temas de interculturalidad, pese a que un sin número de circunstancias habían propiciado un cambio político,



económico y social que paulatinamente motivó la presencia de comunidades afroamericanas, indígenas, de otros orígenes y etnias en las aulas, medio en el que los niños (as) interactúan de forma cotidiana y donde circulan nuevas formas de ser o de hacer, que los preescolares van identificando con parte de la normalidad.

La interculturalidad crítica es un enfoque ético y político de reconocimiento intercultural que busca un cambio radical en las políticas públicas, de redistribución y participación de personas de diferentes culturas donde se reconozcan como iguales, diferentes y complementarios. La educación es concebida por el enfoque de la interculturalidad como la construcción cultural que reconoce la positividad de la diversidad, siendo en la actualidad una excelente alternativa a las propuestas pedagógicas tradicionales, especialmente para aquellos profesionales y futuros profesionales que se dediquen a la docencia, ya que formaran estudiantes provenientes de culturas diferentes, quienes requieren un educador que constantemente se plantee nuevas actitudes y estrategias metodológicas.

Este estudio motivado por la importancia del enfoque de la interculturalidad crítica, se ha organizado de la siguiente manera, en el Capítulo I, se presenta a detalle el planteamiento del problema, la justificación, la ubicación y contextualización del estudio. Seguidamente, el Capítulo II expone los objetivos que se pretende alcanzar e hipótesis del estudio; el Capítulo III aborda el marco teórico referencial que sustenta la investigación. En el Capítulo IV se describe la metodología utilizada según los propósitos del estudio, continuando con el Capítulo V, donde se presentan los hallazgos y además se realiza la discusión, considerando los resultados de otras indagaciones. Culminando con el Capítulo VI, en el que se abordan las conclusiones y recomendaciones finales, posteriormente se enlista la bibliografía y el apartado de anexos.



## RESUMEN

Para reducir las desigualdades que afectan a la población es importante fortalecer y promover la interculturalidad desde la educación, en base a esta perspectiva se fundamenta la presente investigación, la interculturalidad crítica es un enfoque ético y político de reconocimiento intercultural que busca un cambio radical en las políticas públicas. La educación es concebida por el enfoque de la interculturalidad como la construcción cultural que reconoce la positividad de la diversidad, cuyo objetivo general fue caracterizar el enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastida Apurímac, para tal fin se plantearon además tres objetivos específicos acordes a las tres dimensiones: Conocimiento, actitud y práctica. Se utilizó una metodología correspondiente al tipo básico, nivel descriptivo con diseño cuantitativo no experimental; la muestra se integró por 326 estudiantes y 36 docentes; los datos se recabaron aplicando las técnicas de la entrevista estructural y del análisis documental, teniendo como instrumentos al cuestionario y a las escalas de estimación. Resultados el nivel de conocimientos regular en el 52.8% (19) de docentes evaluados, mientras que en cuanto a la actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica fue predominante una actitud positiva en el 86.1% (31), así mismo el 58.3% (21), por lo que se concluyó que, el enfoque de la interculturalidad crítica en la escuela profesional sometida a investigación, es adecuado.

***Palabras clave:*** Interculturalidad, conocimiento, actitud, práctica.



## ABSTRACT

To reduce the inequalities that affect the population it is important to strengthen and promote interculturality from education, based on this perspective the present research is based, critical interculturality is an ethical and political approach of intercultural recognition that seeks a radical change in public policies. Education is conceived by the approach of interculturality as the cultural construction that recognizes the positivity of diversity, whose general objective was to characterize the approach of critical interculturality in the Professional School of Intercultural Bilingual Initial Education of the National University Micaela Bastidas Apurimac, for this purpose three specific objectives were also raised according to the three dimensions: Knowledge, attitude and practice. A methodology corresponding to the basic type, descriptive level with non-experimental quantitative design was used; the sample consisted of 326 students and 36 teachers; the data were collected by applying the techniques of the structural interview and documentary analysis, using the questionnaire and the estimation scales as instruments. Results: the level of knowledge was regular in 52.8% (19) of the teachers evaluated, while regarding the attitude towards the critical interculturality approach, a positive attitude was predominant in 86.1% (31), as well as 58.3% (21), so it was concluded that the critical interculturality approach in the professional school under investigation is adequate.

**Key words:** *Interculturality, knowledge, attitude, practice.*



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción del problema

La interculturalidad crítica es un enfoque ético - político que busca examinar y desarticular los valores y creencias que subyacen a los discursos, prácticas sociales e institucionales para evadir o enmascarar las injusticias culturales y políticas, siendo las causas que las sostienen la acumulación permitida de categorías de desigualdad brindando ventajas para quienes tienen una categoría superior y realmente disfrutan de sus derechos, pero a costa de discriminación y exclusión de quienes son ciudadanos parciales; es decir; el enfoque de interculturalidad crítica desea crear condiciones objetivas y subjetivas que faciliten procesos de comunicación sintéticos y simétricos con el propósito de que las formas de vida marginadas puedan integrarse en la sociedad moderna en igualdad de condiciones manteniendo su identidad de quienes son y que quieren ser; la interculturalidad crítica no busca ni promueve el retorno de los antepasados o el pasado idealizado, su propósito no es restaurar el valor integrado del pasado olvidado y luego comprobar si el estilo de vida actual se ajusta a él o no; si no; intenta analizar críticamente las ventajas y desventajas de lo tradicional y moderno (Tubino et al, 2020).

Desde que se empezó a hablar de globalización fue vista como una nueva realidad que rápidamente engulló todo a su paso y rompió las fronteras geográficas, y el tema ha sido controvertido desde entonces. Para algunas visiones, Las consecuencias homogéneas de la globalización implican un riesgo basado principalmente en la pérdida de la identidad cultural y la interculturalidad, así como en la creciente polarización de clases. Visto de otra manera, sin embargo, tales vínculos transnacionales aumentan las oportunidades



para el bienestar social y el capital económico, y permiten la diversidad sociocultural. (Durán, 2019)

En el caso cultural de Europa, se creen lo suficientemente buenos y superiores a los de cualquier otra sociedad presentándose como universal en tanto que propone al resto del mundo seguir el modelo occidental percibiendo su cultura como civilizada y a los otros como “bárbara”, “primitiva” y “tradicional” ejerciendo presión para homogeneizar culturas, personas y países; este fenómeno se ha vuelto más evidente en las últimas décadas, es el caso de España – Cataluña donde debido al incremento del alumnado de origen inmigrado ha aumentado la diversidad cultural, esto ha generado discursos por parte de la Unión europea y administración autonómicas que toman en consideración estas diferencias culturales para así definir políticas de intervención e integración socioeducativa donde se hace notar la dificultad de la traducción de interculturalidad y la práctica cotidiana en los centros educativos, si bien es cierto aunque se hayan dado pasos importantes en la elaboración y ejecución de los planes migratorios, todavía no es suficiente si lo que se busca es que el fenómeno migratorio se gestione correctamente (Garreta y Torrelles, 2021).

A diferencia de Europa; en América Latina la discriminación, racismo y exclusión ocurren en un mismo país entre personas de distintas culturas y lenguas. Durante décadas América Latina ha debatido sobre diferentes estrategias para promover relaciones más equitativas entre diferentes grupos sociales y culturales; sin embargo; los impactos económicos y sociales continúan afectando a las minorías culturales rurales y lingüísticas. En el aspecto de proponer la formalización de las lenguas nativas a nivel nacional y una política de educación integral por parte de sus Estados, estudios muestran que existen brechas significativas de varios países que no prestaron suficiente atención para satisfacer las necesidades de aprendizaje de poblaciones indígenas a tal punto de ser



marginadas o casi excluidas del sistema educativo, tal es el caso de México que es un país con alto

porcentaje de población indígena, datos estadísticos muestran la pobreza y desigualdad que existe en el sector educativo lo cual genera desertación de alumnos indígenas y analfabetismo; así mismo; es el caso de Ecuador que negaron la gran presencia de indígenas y los excluyeron de sus derechos queriendo hacerlos adaptar a los estereotipos ecuatorianos e integrarse a la sociedad en general. (Hetch, 2019).

Ruelas, (2021) citando al Ministerio de Educación, menciona que el Perú es un país con una de las mayores riquezas culturales, ya que contamos con diversidad cultural, étnica, social, y de biodiversidad, las cuales además de su propio idioma poseen distintas formas de ser y vivir. Entonces, se entiende que la diversidad trasciende de las características físicas, de las creencias, del sentido de pertenencia al territorio y religión. De igual manera, los peruanos a lo largo de la historia han mantenido contacto con personas de otros países que contribuyeron a la rica cultura que en la actualidad tiene la nación, considerada como una herencia hispana colonial que no solo nos conecta con ciertas partes de la península, si no, también con las tradiciones árabes. Posteriormente ha habido importantes migraciones en el Perú como italianos, chinos y japoneses, estos inmigrantes constituyen un importante grupo cultural que mantiene su cultura en la actualidad, incluso algunos historiadores consideran que su lengua forma parte del patrimonio cultural; pero también se debe mencionar que, a pesar de todo, el desconocimiento de esta riqueza cultural y lingüística ha propiciado un problema de discriminación y racismo entre peruanos. La discriminación puede ocurrir por motivos de creencias religiosas, género, cultura, opiniones políticas, pertenencia a una minoría en comunidades étnicas, edad, capacidad física, idioma, creencias, etc. Mientras que, la idea básica del racismo es que existen desigualdades entre razas: algunas personas son



superiores y otras inferiores, lo cual es bastante frecuente hacia los pueblos indígenas quienes permanentemente se enfrentan a actitudes de marginación (Torres, 2019).

Si bien en la actualidad, en nuestro país se practica una política educativa que reconoce y se interesa en promover la diversidad cultural y lingüística creando propuestas pedagógicas, convenios y normas educativas que ofrezcan lineamientos para una Educación Intercultural Bilingüe acorde a las necesidades y características socioculturales, lingüísticas y de contexto donde se reconoció y se construyó un país intercultural. Ministerio de Educación (2016); muchas veces este objetivo se ha desviado situando la enseñanza de la EIB solo en zonas rurales que hablen una lengua originaria y excluyéndola de las zonas urbanas generando desvalorización y condiciones de inequidad e injusticias.

En la región de Apurímac, el quechua es también un idioma oficial existiendo dentro de ella variantes como son el chanka y collao; se estima que el 73 % de la población tiene como lengua materna al quechua; pero esta cifra no ha sido suficiente para que las personas quechua – hablantes dejen de pasar por situaciones de desigualdad e injusticia, incluso son quienes menos goza de los servicios de acceso público, debido a la falta de servicios de traducción, a esto, se le suma la discriminación y racismo que se expresa entre provincias y personas por su lengua o diferencia cultural. (Plataforma digital única del Estado Peruano, s.f.)

La UNAMBA(2019), sabiendo la diversidad lingüística y cultural dentro de la Región creó la E.A.P de Educación Intercultural Bilingüe; con el objetivo de “formar profesionales con el compromiso para el desarrollo educativo a nivel intercultural de la región y del país, conocer y transferir la cultura local y la diversidad intercultural, manejar estrategias con enfoque intercultural siendo un profesional que promueve la interculturalidad para la integración y bienestar de los ciudadanos”; sin embargo; llama



la atención el desfase que existe entre la interculturalidad como propuesta ética-política y como enfoque aplicado dentro de la escuela; por lo cual; es importante, desde un enfoque intercultural crítico caracterizar nuevas políticas de reconocimiento guiándonos del plan curricular, visión y misión de la Escuela.

Siendo consciente de la relevancia del enfoque de la interculturalidad en el sector educativo urbano o rural, que pese a los esfuerzos continúa siendo un desafío que busca superar las diferencias, dimensiones sociales, políticas y culturales, así mismo, a fin de identificar la necesidad de plantear políticas a nivel de la escuela profesional; surge esta investigación en la que se plantearon las siguientes interrogantes.

## **1.2 Enunciado del problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿Cuál es el diagnóstico del enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?
- ¿Cuál es la actitud que presentan los estudiantes y docentes sobre enfoque de la interculturalidad crítica de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?
- ¿Cómo es el nivel de práctica en estudiantes y docentes sobre enfoque de la



interculturalidad crítica de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?

### **1.3 Justificación de la investigación**

Según su conveniencia, esta investigación buscó hacer un diagnóstico del enfoque de la interculturalidad crítica dentro de la escuela profesional, ya que son esencialmente políticas de resurgimiento del lenguaje y revaloración cultural; de igual manera; en esta forma de entender la interculturalidad tuvo la ventaja de fortalecer la formación docente de calidad en la Región.

Su justificación teórica radica en el análisis del contenido conceptual que se ha realizado para proporcionar una visión crítica de Interculturalidad en la escuela profesional, debido a que son limitados los estudios acerca de diagnósticos educativos a nivel de la escuela; el presente trabajo es conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre las fortalezas y debilidades de enseñanza y aprendizaje dentro de la ella.

En el aspecto práctico; aporto datos sobre la interculturalidad crítica - política, sirviendo como guía para la comunidad profesional y universitaria para la promoción de nuevas políticas interculturales necesarias para el desarrollo y lograr la tan ansiada acreditación; así mismo; los resultados pueden contribuir y ampliar datos para contrastarlos con otros estudios similares.

En el aspecto social; los hallazgos fueron útiles y favorecieron para la reflexión y gestión eficaz de las políticas de interculturalidad crítica dentro de la Universidad enfocada al buen desempeño de los docentes, siendo los principales beneficiados los estudiantes al recibir una educación de calidad que mejoró notablemente sus conocimientos, aprendizajes y por supuesto, su actitud hacia la interculturalidad.



En cuanto a su justificación metodológica; este estudio proporcionó instrumentos de recolección que pasaron por un rigurosa validación y prueba de confiabilidad, necesarios para aplicar un instrumento diseñado específicamente para recabar información sobre el enfoque de interculturalidad crítica. Por lo que podrá ser utilizado en otros estudios sobre el tema, además la investigación en su totalidad es una guía para otros investigadores, dado que proporciona información relevante para idear efectivas medidas de solución de los problemas que encuentren en sus conclusiones.



## CAPÍTULO II

### OBJETIVOS E HIPÓTESIS

#### 2.1 Objetivos de la investigación

##### 2.1.1 Objetivo general

Caracterizar el enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastida Apurímac – 2021.

##### 2.1.2 Objetivos específicos

Determinar el nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - 2021.

Conocer que actitud presentan los estudiantes y docentes sobre enfoque de la interculturalidad crítica de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - 2021.

Identificar el nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - 2021.



## **2.2 Hipótesis de la Investigación.**

### **2.2.3 Hipótesis general**

El enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es adecuado.

### **2.2.4 Hipótesis específicas**

El nivel de conocimiento sobre enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es bueno.

La actitud que presentan los estudiantes y docentes sobre enfoque de la interculturalidad crítica de la escuela académica profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es positiva.

El nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es frecuente.



## 2.3 Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de Variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumento</b>
<b>V. Única</b> <b>Enfoque intercultural</b>	Interculturalidad como negociación, intercambio y comunicación intercultural entre individuos sobre saberes y prácticas interculturales. Esto significa también el reconocimiento de las desigualdades de tipo económico, político y social; (Aliendres y Mejía, 2020).	relación entre culturas diferentes que tienen en común un territorio, donde el papel fundamental lo tiene el dialogo para el alcance de acuerdos y el intercambio de conocimientos para lograr una convivencia democrática, donde se evaluara el conocimiento , actitud y practica	<b>Conocimiento</b>	- Pluriculturalidad -Multiculturalidad -Multilingüismo	<b>Cuestionario</b>
			<b>Actitud</b>	- Interculturalidad - Buen vivir - Gestión comunitaria	
			<b>Practica</b>	- Política intercultural - Educación intercultural y bilingüe	

## CAPÍTULO III

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 3.1 Antecedentes

##### a) Internacionales

Campos (2019) en su investigación titulada: “Perspectiva de la interculturalidad crítica en educación inicial” para optar el grado de magíster, tuvo como objetivo: Analizar las propuestas curriculares de México, Canadá, Ecuador y Perú, e identificar las características curriculares clave del currículo de educación inicial en Colombia con el fin de hacer recomendaciones para la estructura de la propuesta educativa del nivel inicial en Colombia; la metodología utilizada fue de enfoque cualitativo con alcance descriptivo; se aplicó como instrumento la documentación de información, para lo cual recoge y analiza documentos de políticas educativas relacionadas con interculturalidad crítica de diferentes países; llegando a las siguientes conclusiones: las políticas educativas requieren que se incluya un enfoque intercultural, pero no se cuentan con las pautas formales para orientar este objetivo, se requiere una acción crítica desde diferentes estrategias como el adiestramiento de los agentes educativos así como de los gestores de recursos públicos para estructurar eficientemente las políticas públicas, la integración efectiva de los procesos educativos en todas las culturas y la naturaleza imperativa de la participación interdisciplinaria, entre otros; una revisión de la información curricular de los países evaluados, revela la existencias de diferencias en los planificaciones de estudio del nivel inicial, a primera vista, se nota una estructura decidida sobre la interculturalidad, contemplado un proyecto nacional para desarrollar un plan de estudios orientado al currículo, claramente enfocado a la preservación de los valores culturales. Entonces se resalta que, el



análisis ha permitido identificar que es importante incluir la interculturalidad en la educación básica, dado se evidencia la urgencia de estructurar los objetivos educativos de forma consciente, para promover una realidad heterogénea, instaurar la cohesión social a partir de la diversidad y construir una sociedad armoniosa a partir de la diversidad de identidades.

Granados (2018) En su investigación titulado: “Interculturalidad crítica en los programas de formación inicial de docentes de lengua extranjeras en el contexto colombiano contemporáneo” para optar el grado de doctor. Su objetivo general fue: Reconocer los estándares de interculturalidad crítica que orienten la formación de docentes de lenguas extranjeras; la metodología utilizada fue cualitativa de enfoque crítico; se aplicó como instrumento de investigación la entrevista a docentes con licencia nacional y representantes colombianos, se realizaron grupos focales con estudiantes universitarios y finalmente, se realizó un análisis documental de las políticas públicas e institucionales enfocadas a la formación docente; llegando concluir que: Respecto a la formación del docente en lenguas extranjeras, los maestros aprenden por inmersión en contextos en los que la enseñanza es la actividad principal y en la guía de sus mentores en el proceso en la comunidad de aprendizaje; en cuanto a la interculturalidad crítica; los maestros que intentan implementar políticas lingüísticas en su práctica están desarrollando nuevas formas de conocer / saber y hacer lo que se necesita aprender para desarrollar el conocimiento local.

Arispe (2018) En su trabajo de investigación titulado: “Políticas de educación intercultural en la autonomía indígena originaria campesina de Bolivia” Universidad del País Vasco, para optar el grado de doctor, siendo su objetivo: Analizar la relevancia sociocultural de las políticas educativas de interculturalidad en el área del IOC de Charagua; la metodología utilizada fue cualitativo; los datos de recolectaron



por medio de una entrevista. Las conclusiones arribadas fueron que: Esta exploración de la formulación de políticas de educación indígena ciertamente va nuevas perspectivas sobre la educación indígena que es un problema a largo plazo, pero que se vuelve cada vez más importante debido al desafío a su implementación.

Gil (2008) en su investigación titulada “Enfoque intercultural en la educación primaria: una mirada a la práctica escolar”, para obtener el grado de Licenciada en Psicopedagogía, teniendo como objetivo general de analizar las concepciones socio pedagógicas respecto a la desigualdad, la diversidad cultural y la educación; así mismo; propone un enfoque educativo en base a la interculturalidad; la metodología utilizada fue de tipo cualitativo, utilizando la técnica de la observación directa de las prácticas pedagógicas y la técnica de la entrevista para recabar las percepciones del educador; llegando a la conclusión que, por más que se incluyó a nivel teórico la interculturalidad y la diversidad en el sector educativo, todavía no se han implementado las medidas necesarias para responder a las exigencias del alumnos diversos culturalmente.

#### **b) Nacionales**

Azcona (2020) En su trabajo de investigación titulado: “Análisis del enfoque intercultural en la formación profesional: Experiencia del programa Nopoki de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Ucayali” para optar el grado de doctor. Se realizó con el objetivo determinar la importancia del enfoque intercultural en la formación profesional; la metodología tuvo un enfoque cualitativo, el diseño narrativo y etnográfico, el instrumento que utilizó fue la entrevista semiestructurada; la investigación estuvo conformada por la comunidad universitaria: estudiantes de 19 pueblos originarios amazónicos, docentes y administrativos; llegando a concluir que: la experiencia Nopoki demuestra que la inclusión de la interculturalidad en la



formación profesional de los estudiantes amazónicos cumple un papel vital, a pesar de las dificultades académicas de la Universidad, se logra brindar profesionales con la capacidad de contribuir al desarrollo de sus sociedades, manteniendo y nutriendo el conocimiento de sus antepasados y adquiriendo conocimientos científicos, permitiendo sobresalir a los profesionales graduados de Nopoki en el mercado laboral nacional e internacional.

Carrasco (2019) en su estudio denominado: “Planificación estratégica con enfoque intercultural bilingüe en las relaciones interpersonales del personal docente y administrativo de educación superior no universitaria de Ayacucho y Cangallo” para optar el grado de doctor, su objetivo fue establecer relaciones entre planes estratégicos desarrollado como un enfoque intercultural bilingüe y relaciones interpersonales entre docentes, su importancia se fundamenta en que las instituciones educativas han desarrollado una gestión simbólica para satisfacer las expectativas y necesidades de toda la comunidad con el fin de implementar nuevos modelos de gestión basados en un enfoque de gestión integral; se diseñó un método de estudio mixto con morbilidad correlacionada que agrupa a 60 docentes y 18 administrativos; como método de recopilación de información, se realizó un cuestionario que consta de 30 elementos; las entrevistas participativas le ayudan a recopilar aspectos cualitativos utilizando una guía de entrevista no estructurada; para la obtención de resultados, utilizaron tablas estadísticas que permitan a Ayacucho y Kangaró establecer un plan estratégico con un enfoque bilingüe intercultural que tenga fuertes relaciones interpersonales con los docentes, estos hallazgos permitieron recomendar acciones correctivas para asegurar que la gestión de estas organizaciones sea completa y así corregir los problemas identificados; por lo tanto; diferentes actores juegan un papel en el proceso de



orientación multicultural bilingüe en la gestión.

Lizana (2019) Este trabajo de investigación titulado: “Desafíos del docente principiante en los centros educativos rurales de Educación Intercultural Bilingüe”, para optar el título profesional, su objetivo fue analizar los desafíos enfrentados por los docentes y cómo influyen en los aprendizajes del alumnado de dichos centros educativos. El método que se utilizó fue cualitativo de enfoque etnográfico, el instrumento para el recojo de datos fue la entrevista semi estructurada; llegando a las siguientes conclusiones: los docentes enfrentan muchos desafíos, uno de los cuales es de gran importancia la formación en EIB y, en última instancia, la adaptación a contextos sociales y rurales para poder desarrollar su formación de manera pertinente.

Huanca (2018) En su trabajo de investigación titulado: “Perspectivas del enfoque intercultural en el desarrollo de competencias ciudadanas en la Currículo Nacional”, para obtener el grado de magister, siendo su objetivo analizar el enfoque intercultural y sus perspectivas en el desarrollo de competencias y a partir de ello modificar el perfil de egreso, capacidades y competencias; la metodología que se utilizó fue cualitativo; para recabar los datos se utiliza la técnica del análisis de guía documental: primero analizaron el enfoque curricular, segundo analizaron las limitaciones de enfoque intercultural y tercero crearon propuestas para modificar los perfiles, capacidades y competencias; llegando a las siguientes conclusiones: los perfiles de egreso tienen escasa orientación hacia la formación de profesionales.

Escalante (2018) En su estudio de investigación titulado “Didáctica con enfoque intercultural y el aprendizaje de estudiantes de la especialidad de educación primaria EIB, Ayacucho”, para optar el grado de maestro. Se planteó el objetivo de relacionar las estrategias didácticas con enfoque de la interculturalidad aplicadas y el aprendizaje



cognitivo de los estudiantes. La metodología utilizada se guió bajo un enfoque cuantitativo, se aplica un cuestionario validado tanto a docentes y estudiantes. La conclusión respecto al enfoque intercultural refiere que, durante el proceso de enseñanza, el docente casi no aplica el enfoque intercultural a nivel lingüístico, cultural y social.

Riveros (2018) realizó un estudio titulado “Actitudes hacia la educación intercultural en docentes de educación básica regular, Huancavelica”, para optar el título de licenciado. Se planteó el objetivo de establecer cómo se diferencian las dimensiones de actitud hacia la educación con enfoque de interculturalidad, según género y nivel educativo. La metodología fue de tipo Descriptivo – comparativo, fueron 271 los docentes que conformaron la población, pero el instrumento se aplicó a 59 docentes, llegando a la siguiente conclusión: Existen diferencias según el género y el nivel educativo, en las actitudes evidenciadas hacia la educación intercultural en los docentes evaluados.

A nivel local, se planteó los siguientes estudios.

Torres (2017) El presente estudio de investigación lleva por título: “El Enfoque Educación Intercultural y la Diversificación Curricular en la Institución Educativa Inicial N° 49 María Montessori del Distrito de Vilcabamba Provincia de Grau - Apurímac 2017”, Según su finalidad es una investigación básica, descriptivo simple bi-variable de un solo grupo. El tipo de estudio es método hipotético inductivo - deductivo, donde describimos la importancia del enfoque de educación intercultural y la diversificación curricular con debida importancia de sus respectivas dimensiones. Vale decir, que la aplicación del enfoque de educación intercultural bilingüe en contextos plurilingüe, multiétnico y pluricultural logra desarrollar adecuadamente sus



competencias y capacidades con repercusión directa en el contexto infantil ubicándose en un nivel destacado y logrado una calidad educativa.

Chambi (2021) El objetivo de este estudio es sistematizar los conceptos de pensamiento crítico, interculturalidad crítica y cosmovisión andina. Se utiliza un enfoque de investigación teórico, que consta de tres procesos: Sistematización del conocimiento establecido, Construcción de supuestos metodológicos y Reconstrucción epistemológica. En los estudios consultados, los resultados muestran el pensamiento crítico como una reafirmación de la expresión y actuación autónoma y una tendencia al cambio, el estudiante toma una postura crítica en sus juicios y afirmaciones. En cuanto a los procesos interculturales, es claro que se requieren cambios profundos a nivel social, político y conceptual para incidir significativamente en la comprensión y profundización de la diversidad cultural. Por su parte, la cosmovisión andina permite identificar la diferencia entre factores exógenos y endógenos en cuanto a las relaciones sociales.

Álvarez et al. (2018) Por ello el objetivo principal del presente estudio es determinar el nivel de correlación entre la materialización de la Educación Intercultural Bilingüe y la Calidad del Servicio Educativo EIB que impulsa el Estado, según percepción de los gestores escolares de nivel inicial y primaria de EIB en Apurímac en el 2018. El estudio adopta un nivel de ciencia básica sustantiva de carácter descriptivo, de diseño correlacional de medición transeccional. La población constituye 1,404 directores de nivel inicial y primaria de las instituciones educativas focalizadas como EIB en Apurímac. El tamaño calculado de la muestra ajustada al 94% de confianza,  $e=6\%$ ,  $P=50\%$ . Es,  $n=181$ . Muestreo estratificado en siete provincias de Apurímac. Los resultados reflejan una pronunciada tendencia baja en cuanto al avance del Estado de



lograr una educación prospera, homogénea, equitativa y justa en un país altamente diverso. La conclusión final al que se pudo arribar evidencia conforme la hipótesis formulada que hay una asociación significativa moderada entre la materialización de la Educación Intercultural Bilingüe y la Calidad del servicio educativo EIB promovida por el Estado Peruano, cuyo  $p$ -valor\*\*sig (bilateral) = 0,000

## 3.2 Marco teórico

### 3.2.1 Globalización

#### 3.2.1.1 Definición de globalización

El concepto actual de globalización tiene múltiples significados que varían según la perspectiva desde la que se interprete este proceso histórico-social. En los últimos años, se ha utilizado cada vez con más frecuencia, abarcando casi todos los ámbitos de la vida social: política, economía, noticias, comunicación, arte, educación e incluso el conocimiento y los valores humanos. Se asoció a otros términos como integración, modernidad, posmodernidad, sociedad del conocimiento y sociedad del riesgo, hasta que adquirió un fuerte carácter económico que desbordó a otras asociaciones y se convirtió en la base de la expansión del mercado, el consumo global, el referente ineludible de la moda, las noticias flujo y computación. Machado (2001).

Julio Arellano (2002) agrega que la globalización incluye la difusión de nuevos paradigmas relacionados con diversos aspectos, modificando la organización productiva en términos de diseño, gestión y mercados. Al mismo tiempo, a nivel del individuo o ciudadano, altera la educación, las habilidades, los patrones de consumo, los conocimientos, los valores y las

preferencias, cambiando así la forma de vida y la política.

Por lo tanto, la globalización es mucho más profundo que los procesos de internacionalización y transnacionalización, que afectan fundamentalmente a la economía, la comunicación, la política y especialmente a los medios de producción y consumo. Al final, es más que solo un fenómeno internacional, entrelazando instituciones y sociedades nacionales individuales a través de la transmisión de valores, conocimientos y prácticas. globalización e Interculturalidad.

Mucho se ha dicho sobre la globalización, hay quienes la defienden y quienes se convirtieron en sus más vehementes críticos; hubo incluso quienes pensaron que las intenciones eran buenas, pero se desvirtuaron en la práctica.

Según Fonet Betancourt (2001) el fenómeno de la globalización nos enfrenta a un proceso que altera y altera nuestras condiciones de vida con consecuencias abrumadoras; por su parte; Dalia Costa (1999) La globalización nos ha convertido en una aldea global, pero no homogénea, por lo que las diferencias entre culturas, países, regiones y vecinos parecen cada vez más agudas y fundamentales; las diferencias entre un solo mundo y sus múltiples partes deben ser una tensión resuelta. La economía global debe estar increíblemente dividida en aras de la unidad.

Partiendo del supuesto de que la globalización ha monotonizado el planeta, al darse cuenta de que trata de homogeneizarlo, ignorando y descuidando así las condiciones básicas de la vida, como la diversidad, muchos autores han propuesto utilizar la ética intercultural que contrarresta los efectos



negativos de esta globalización y establece claramente que, si la vida es diversa, debese respetada. En otras palabras, que el mundo reivindique su diversidad. (Egilde & Fiorino, 2007)

Construir una convivencia democrática en esta diversidad es lo que la ética intercultural no puede desarrollar, primero, sin considerar suficientemente los diferentes contextos que analiza para relacionarse efectivamente, pero en acuerdos que se aplica a todas las partes involucradas, postura de la síntesis cultural de la corriente hispana e indigenista de José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde

José Carlos Mariátegui utilizó sus obras para interpretar aspectos sustantivos de la realidad peruana, proponiendo el indigenismo como requisito para poder hacer la revolución y construir el socialismo en el país. Pero a diferencia de González Prada, su crítica a la cuestión étnica ofreció una propuesta de cambio además de ser más equilibrada, y a diferencia de los indigenistas, él creía que los elementos occidentales en la cultura peruana se habían convertido en características permanentes, por lo tanto, para comprender adecuadamente la existencia del Perú, era necesario aplicar el enfoque marxista, que considera que la raíz de todos los problemas del país radica en factores económicos. En este sentido, estos siete ensayos son siete intentos de aplicar un enfoque marxista para captar plenamente la esencia oculta del Perú. Veres (2012).

Víctor Andrés Belaunde: La Realidad Nacional (1930) es una obra en respuesta de siete ensayos sobre la interpretación de José Carlos Mariátegui de la realidad peruana, en los que cuestiona las visiones marxistas, pero reconoce y recoge sus aportes originales. Por otra parte, la



perspectiva histórica y la cultura en la que se basa la obra peruana de Belaunde se puede encontraren la introducción a su colección de ensayos, La Síntesis Viviente (1950). Según Belaunde, la peruanidad es una síntesis que implica patrimonio biológico, institucional, cultural, económico, social y otros, donde se incluye el acervo cultural de los habitantes de ascendencia africana, asiática y europea que se asentaron en el Perú y en los actuales territorios, para expresar que, en la vibrante continuidad, fue, es y seguirá siendo. Ramacciotti (2016). Interculturalidad crítica

### **3.2.1.2 Definición de interculturalidad.**

Interculturalidad como negociación, intercambio y comunicación intercultural entre individuos sobre saberes y prácticas interculturales. Esto significa también el reconocimiento de las desigualdades de tipo económico, político y social; así, se estimula la interacción entre diferentes culturas, permitiendo el diálogo, creando un espacio de intercambio, organizando encuentros entre sujetos, así como prácticas, saberes ancestrales y otros (Aliendres y Mejia, 2020).

Bravo (2018) define como la relación entre culturas diferentes que tienen en común un territorio, donde el papel fundamental lo tiene el diálogo para el alcance de acuerdos y el intercambio de conocimientos para lograr una convivencia democrática.

Leiva, (2017) la define como el conjunto de procedimientos educativos, donde se aprecian las emociones como elemento de encuentro y las relaciones interpersonales entre agentes educativos.



### 3.2.1.3 Antecedentes de interculturalidad.

La primera vez que se utilizó el término de interculturalidad fue en 1979 en Alemania, como un nuevo enfoque aplicable al sector educativo; de acuerdo a Molina, W. (s/a: 5-6) el enfoque consiste en: “Respetar primero que nada, los derechos humanos, así también la diversidad cultural, el valor y la fuerza del multiculturalismo, para fortalecer la identidad cultural mediante un proceso de aprendizaje recíproco, diálogo cultural basado en la interacción y la igualdad entre culturas y oportunidad para todos.”

Desde la década de 1990, América Latina se mostrada interesada por la diversidad étnica y cultural, motivada por el reconocimiento legal y la necesidad creciente de promover buenas y positivas relaciones entre los diversos grupos culturales, combatir el racismo, la discriminación, la exclusión, y formar un sentido de ciudadanía. Además, se reconoció la importancia de entender la diferencia y que solo trabajando en armonía se podía contribuir eficientemente a la construcción y desarrollo de una sociedad pluralista, igualitaria y justa (Walsh, 2017).

El concepto de interculturalismo comenzó a reemplazar el concepto de biculturalismo, porque ya no era posible hablar de temas biculturales. En el entorno cotidiano, normalmente se encuentran e interactúan con personas de diferentes culturas sociales, por eso, en un mundo globalizado, era necesario hablar de relaciones transculturales; si bien esto es un hecho; cada vez hay más valores, creencias, y culturas. Las costumbres se comparten, la identidad sigue existiendo, dando fuerza y valor a un mundo multicultural.

En Latinoamérica y Europa, se ha reconocido formalmente el debate sobre



el enfoque intercultural, tanto en el importante rol que cumplen las culturas, como en la simetría de sus relaciones, que se evidencia principalmente al comprobar que los grupos se han despojado de sus valores a favor y aceptación de los valores del grupo tradicionalmente dominante (Merino, 2018).

### **3.2.2 Perspectivas teóricas sobre la interculturalidad crítica**

#### **3.2.2.1 Fidel Tubino Mongilardi.**

Fidel Tubino ofrece una visión panorámica del papel que el multiculturalismo, la discriminación activa y la interculturalidad han jugado o han dejado de jugar en la política social latinoamericana. Pensar teóricamente en la interculturalidad es un esfuerzo a largo plazo; para ello; introdujo en primer lugar los debates teóricos en torno a la política del reconocimiento, cuyo desarrollo más notable fue la propuesta intercultural fundamentado en el respeto de las diferencias y la discriminación activa; así mismo; distingue la existente entre práctica y la teoría de la interculturalidad, las distancias entre los discursos de cómo deberían ser las relaciones interculturales; es decir; la interculturalidad como propuesta político - ético y como un enfoque aplicado en el Estado y la sociedad. (Medina y Huamán, 2019)

#### **3.2.2.2 Interculturalidad y desigualdad**

##### **Discriminación y exclusión intercultural**

Tubino et al. (2018) mencionan que existen dos paradigmas para entender este problema. La primera es afirmar que somos una nación “mestiza” es una forma de evitar las asimetrías existentes y de justificar la hegemonía

de los grupos nacionales criollos que llegaron al poder cuando colapsó el sistema colonial; el segundo es la “aculturación”, que genera sentimientos de auto desprecio y vergüenza social los llevan a convertirse en desconocidos consigo mismo convirtiéndose en una caricatura de usos y costumbres culturales hegemónicos.

Las injusticias culturales, también conocidas como relaciones interculturales negativas, impiden que grupos culturales injustamente marginados e ignorados ejerzan sus derechos básicos en condiciones de igualdad dentro de toda esfera económica y política.

En nuestro país, teóricamente, las políticas públicas reconocen que el problema sociocultural que excluye a la ciudadanía es un problema estructural e histórico, aun no se ha llegado a ponderar el impacto que la ruptura sociocultural y la historia han causado en el presente; sin embargo; hasta el día de hoy, se sigue bloqueando la buena convivencia de los ciudadanos y la democratización en sociedades multiculturales como el Perú.

Los pueblos indígenas, los campesinos, los afrodescendientes, los inmigrantes, las mujeres y otros grupos son discriminados y estigmatizados en diversos grados, al mismo tiempo, su forma de vida se ve a menudo amenazada por las privaciones, la explotación y la exclusión política (Torres, 2019).

De modo que las personas han acumulado o combinado diferentes exclusiones cruzadas: el estigma y la segregación causados por la raza o el género, su cultura, que a menudo se combinan con delitos morales de

descalificación y exclusión por razones económicas y políticas.

La acumulación de empobrecimiento, bajos ingresos, escasa protección jurídica de los bienes, analfabetismo, suministros limitados de servicios de educación y salud, mayor exposición a la crisis ecológica y al cambio climático, escasa o nula representación y participación política, etc. son procesos sistémicos que crean desventajas interdependientes crónicas o desigualdades persistentes; así pues, los hombres y mujeres provenientes del sector rural sufren y, por lo tanto, se enfrentan a la situación paradójica y contradictoria de convertirse oficialmente en acreedores de derechos y libertades fundamentales, pero aún no se han convertido en individuos de la sociedad "moderna" debido al estigma, la exclusión y la opresión que conlleva a violar las buenas costumbres, esta paradoja coloca a estos pueblos en el debate sobre la historia de la humanidad (Tubino y Flores, 2020).

### **Diglosia lingüística**

La diglosia es la cohabitación de dos normas lingüísticas y un prestigio social desigual en la forma social; es decir, uno de estos lenguajes, con la función social se convierte en el lenguaje de "prestigio" y el otro que no garantiza el acceso al mundo social, se convierte de hecho en un signo de "desprestigiado" (De Pedro et al, 2018); es el caso entre el quechua y el castellano en los espacios urbanos el quechua ha sido aislado de los cargos públicos y en muchos casos se desacredita lo que se llama "motosidad o moteo", provocando el ridículo e intimidación de los hablantes de este idioma en el entorno urbano de castellano hablantes.

En la Educación Intercultural Bilingüe, el quechua se restringe solo en



zonas rurales y pueblos indígenas, como si los habitantes de zonas urbanas y de superioridad o clase alta no necesitaran también de la educación intercultural.

### **3.2.2.3 Interculturalidad como política de reconocimiento.**

En un país tan complejo como el Perú, es alarmante que no exista una combinación cultural y lingüísticamente diversa en las principales políticas de Estado, o que solo se trate como información para contextualizar los propios programas, independientemente de la participación activa y participación de los mismos que se verán afectados por estas decisiones políticas. (Tubino Flores, 2020).

Se deben diseñar e implementar políticas de reconocimiento intercultural, de redistribución y representación política, que puedan afianzar radicalmente el debate público y la vida social, el problema es que en nuestro país se ignoran estas “políticas de reconocimiento intercultural” y solo se enfocan en áreas rurales con una gran población indígena. (Tubino et al., 2020). Las políticas de reconocimiento buscan sustituir el Estado monocultural y monolingüe por uno que sea abierto a la diversidad en el acopio de servicios y bienes de uso público que se deben ofrecer a la ciudadanía, rechazando las políticas que excluyen a los grupos no dominantes; es decir; están dirigidas en reemplazar los grupos socioculturales hegemónicos o dominantes por esferas públicas que permitan la inclusión diferenciada de las personas provenientes de otras culturas.



### **La Interculturalidad funcional**

Presupone la necesidad de diálogo y reconocimiento intercultural, restándole importancia a la situación de pobreza permanente y generalmente extrema, en el que permanecen sumergidas las culturas subalternas de la sociedad.

En la interculturalidad funcional, la pobreza se ha reemplazado por lo cultural, sin considerar que la pobreza es un aspecto primordial para entender el funcionamiento de las relaciones interculturales: desigualdad en la distribución, desigualdad económica, relaciones de poder y "desigualdad cultural interna existente" en relación a los comportamientos y entorno de nuestra sociedad. (Tubino, 2019). Cuando el discurso de interculturalidad cubre las condiciones sociales asimétricas, el desnivel cultural y los problemas que se originan de la estructura política y económica excluyente de los sectores sociales subalternizados, se podría decir que se está haciendo uso de un concepto de interculturalidad funcional; la interculturalidad funcional no busca la justicia cultural, si no, la comunicación intercultural, pero a costa de mantener los agravios como están; así mismo; no hacen que las desigualdades persistentes sean tan evidentes como los agravios estructurales de la convivencia tóxica que a menudo suele ser promovido por naciones monoculturales. Las políticas públicas de interculturalidad propias de nuestro país son profundamente contradictorias.

### **Interculturalidad crítica**

Tubino (2020) define a la interculturalidad crítica como el proyecto ético-político o enfoque que parte de las asimetrías y desigualdades



persistente, cuestionando el actual modelo de Estado-nación como condición para un cambio radical en las políticas públicas, tanto de reconocimiento, redistribución y participación.

Como exigencia de justicia, la interculturalidad crítica busca deconstruir las relaciones existentes de discriminación y desprecio cultural para crear un espacio de reconocimiento entre personas de diferentes culturas, en última instancia, trata de crear las condiciones para la justicia cultural, es decir, el reconocimiento de la dignidad del ser humano en sus manifestaciones diversas; como un proceso social y político bien entendido puede reproducir o modificar identidades sociales previamente dedicadas para transformarlas a través de la interacción social y la mezcla recíproca con otros. (Medina y Huamán, 2019).

El desprecio intercultural impide la capacidad de participar en la política y el mundo del trabajo en pie de igualdad; la interculturalidad crítica busca facilitar que los actores políticos y sociales consideren y decidan de manera independiente, inteligente y clara sobre leyes, normas, valores e instituciones; en definitiva; se trata del entendimiento del poder político, no como hegemonía o maximización de los beneficios, que beneficia a unos y perjudica a otros; si no; del "espacio de la diversidad" que conduce a la cooperación y responsabilidades compartidas entre personas de diversos estilos de vida que se reconozcan como iguales, diferentes y complementarios. (Macassi, 2018) Criterios de interculturalidad crítica Tubino y Flores (2020) presentan principios o valoraciones para ampliar y mejorar el enfoque de la interculturalidad; así también; asegurar que la implementación de esta sea lo más pertinente posible.



- Una visión general de los complejos espacios ecológicos y socioculturales en los que intervienen programas o proyectos: Refiere a que quienes diseñen o implementen este proyecto se sitúen e inserten de manera adecuada al contexto.
- Identificar el estigma y los prejuicios por género, cultura y origen que impiden el acceso equitativo a las oportunidades y los servicios y promover el reconocimiento en todas las culturas.
- La pertinencia cultural de programas y proyectos: Esta pertinencia busca crear un contexto con términos que faciliten la ejecución de los servicios, programas o proyectos para asegurar que estén disponibles para los ciudadanos, teniendo en cuenta su identidad colectiva y bajo la premisa de que, si bien todos tenemos los mismos derechos a los diferentes servicios, de nuestros antecedentes culturales, y con diferentes interpretaciones de lo que significan los bienes o servicios son relevantes y efectivos.
- El grado de exclusión política externa e interna: Promoviendo la participación política ciudadana en programas o proyectos, a través del diálogo o debate intercultural.

#### 3.2.2.4 Catherine Walsh.

Argumenta que el concepto de interculturalidad queda muchas veces amplia y difusa por su uso en múltiples contextos y con intereses sociales y políticos opuestos; también explica el uso coyuntural y contemporáneo de la interculturalidad bajo diferentes perspectivas: *Relacional*, porque el intercambio intercultural y comunicación se presenta de una forma general

y básica, es decir, entre personas que comparten sus costumbres, saberes, tradiciones, valores, etc., teniendo lugar en condiciones iguales o desiguales; la segunda es la *Funcional* que promueve la convivencia, el diálogo y la tolerancia, así mismo reconoce que el sistema no se enfoca en solucionar el origen de la desigualdad e inconsistencia social, siendo entonces plenamente coherente con el paradigma neoliberal de Fidel Tubino; la tercera es la *Crítica*, que parte del problema étnico, colonial y estructural; la interculturalidad siendo crítica representa un proceso, una herramienta y un proyecto construido por personas y como una condición de subalternidad, busca transformar las estructuras y relaciones sociales, para construir diferentes modos de existencia, pensamiento, conocimiento, aprendizaje, sentimiento y vida. (Osorio, 2016).

### **3.2.2.5 Educación intercultural e interculturalidad crítica.**

La interculturalidad desde sus inicios ha significado una pugna en la que están en permanente conflicto temas como la autonomía, las diferencias, la identidad cultural, las leyes y las naciones. No es de extrañar que la educación, como ente cultural, social y político, sea uno de los ejes centrales de esta lucha y represente el medio idóneo para construir valores, identidad, actitudes y dominación histórica del Estado (Canaza y Huanca, 2018). Por esta razón la interculturalidad crítica como central es fundamental; sin embargo; su uso en educación es caracterizada por una combinación de causas, tensión y controversia.

El término interculturalidad en la educación bilingüe, enfatiza la necesidad de políticas de multiculturalidad y pluralismo étnico para la formalización de las lenguas autóctonas y para la promoción de una visión



válida y no discriminatoria de los grupos sociales. En la práctica, no se trata de un compromiso con toda la sociedad, si no, como un reflejo de la marginación lingüística, de limitaciones del lenguaje y la cultura (Alvarado et al.,2017).

El impacto, valor y sentido de la educación intercultural será notable cuando se implemente de forma crítica, como una acción política pedagógica destinada a interferir en el proceso de reestructuración social. En la práctica de la educación bilingüe, la interculturalidad no se traduce en un espacio intermedio de encuentro y negociación, si no, como un proceso educativo enfocado a la enseñanza de ser uno mismo, de lo nacional y lo ajeno (Walsh, 2017). En otras palabras, todavía se relaciona principalmente con la educación individual de su cultura. En este sentido, se puede decir que en la educación bilingüe prevalece o domina la perspectiva bicultural en vez de intercultural.

Para Catherine Walsh la interculturalidad crítica todavía no existe, hay que construirlo. Por tanto, se trata de un proceso y estrategia a largo plazo entre las partes bajo condiciones de igualdad, respeto, legalidad y proporcionalidad. Aunque, el primer paso es su comprensión, estatus y edificación como proyecto social, político y epistemológico que subraya la necesidad de cambio de las estructuras, sistemas y condiciones de poder que perpetúan el racismo, la desigualdad, la inferioridad y la discriminación (Alvarado et al.,2017).

Se podría decir entonces que la interculturalidad crítica busca reconstruir las estructuras sociales, cognitivas y existenciales en el marco de una relación igualitaria, lógica, práctica, formas de pensar, comportarse y vivir



culturalmente. La interculturalidad crítica debe entenderse como un concepto y presentación de la sociedad, como política, unproyecto social, cognitivo y ético orientado a transformar la estructura y la historia de la sociedad, a partir de la construcción entre cada sociedad radicalmente diferente Educación Intercultural Bilingüe

### **3.2.2.6 Inserción de la EIB en Perú.**

En la década de 1960 se impulsaron los primeros programas de educación bilingüe sin una clara meta hispana y es durante el gobierno de Velazco Alvarado, exactamente el 27 de mayo de 1975, que se reconoce a la lengua indígena "quechua" oficialmente como lengua oficial; se introdujeron las primeras políticas lingüísticas en el país, sin embargo, la mayoría de las instituciones educativas no adoptaron ni difundieron plenamente la enseñanza de la lengua materna, pues en ese año el profesorado estaba formado principalmente por miembros de las principales organizaciones políticas, especialmente en los periodos de gobierno de Morales y Belaúnde, donde las metas de reforma educativa implementadas se derrumbaron. Uracchagua, D. (2019).

Una de las leyes promulgadas en el 2002, fue la Ley N ° 27818 “Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, que brinda un apoyo significativo y fomenta la ejecución de proyectos educativos de alto beneficio a la sociedad; posteriormente; en el 2013 el Ministerio de Cultura, la DIGEIBIRA y el MINEDU, publican un importante documento que reconoce la importancia y relevancia de 47 lenguas y 55 pueblos originarios, documento base para el establecimiento de políticas públicas enfocadas al beneficio de estos grupos sociales que en ocasiones son



olvidados; igualmente, en el mismo año se aprueba la propuesta educativa EIB “Hacia una educación intercultural bilingüe de calidad”; organizado por la DIGEIBIRA y aprobado por el Ministerio de Educación. (Asipali y Meza, 2020). Esto se complementa con aportes de las notables de experiencias EIB ejecutados en los últimos años en nuestro país, particularmente en las regiones andinas y amazónica. A finales del 2016, se formalizó el primer instrumento de gestión denominado "Plan Nacional de Educación Bilingüe al 2021", luego del diálogo participativo entre entidades como el MINEDU, DIGEIBIRA, representantes de organizaciones internacionales, académicos y expertos de centros de investigación y universidades, representantes de las autoridades encargadas de regular la educación en las regiones, UGEL, expertos en EIB, líderes de organizaciones indígenas de los Andes y amazonía, representantes de ONG y maestros bilingües (Asipali y Meza, 2020).

### **3.2.2.7 Modelo educativo de la EIB.**

En el Perú, el sistema educativo experimentó cambios profundos y notables en sus políticas, modelos, métodos, prácticas y herramientas educativas. Empero, algunos de estos ajustes o correcciones solo quedaron en teoría y en las leyes gubernamentales que, en última instancia, jamás llegaron a aplicarse. Por ello, se incorporó un plan nacional para fortalecer el modelo educativo de EIB, lo que llevó a los estudiantes de las regiones de origen a que desarrollen su aprendizaje de acuerdo a lo que saben (lengua nativa, cosmovisión, conocimientos, costumbres, etc.)

La EIB ha sido considerado como un método estratégico de formación en política educativa desde la década de 1980, aunque con diversos nombres



como: educación bilingüe y educación bilingüe intercultural. Sin embargo, su aplicación recién surgió frutos en las últimas dos décadas (desde 2003). Siendo esta la realidad, las autoridades educativas (local, regional y nacional) han ideado herramientas, materiales, y recursos didácticos para que los docentes ajusten su uso de acuerdo a la situación del alumno. Así mismo, se han realizado numerosos encuentros y conferencias sobre este tema para plantear soluciones e intercambiar avances sobre el desarrollo de este enfoque pedagógico. Uracchua, (2019) sostiene que la EIB es un modelo de formación que busca edificar una sociedad más democrática y unificada, con base en principios de orden social, cultural, ético, lingüístico, económico y político. Del mismo modo, tiene el propósito de disminuir y/o erradicar las discriminaciones, aceptando diferencias ya sean de género, religión, grupo social y estado de discapacidad.

Este tipo de educación es un plan abierto diseñado para abordar la diversidad del país; siendo necesario que las escuelas fomenten la activa participación de las autoridades educativas y de la comunidad, para una efectiva toma de decisiones sobre un tema en particular. Así mismo, es flexible e incluyente, porque son contribuyentes representativos en la educación, también los padres y miembros de la comunidad indígena, el docente se debe adaptar al aprendizaje real del niño promoviendo la identidad y la práctica de valores-principios. (López, 2021).

Por otro lado, actualmente en el Perú son limitados los centros educativos que promueven la inclusión educación para la EIB. Por tanto, es una gran responsabilidad para los docentes y la sociedad encargarse de la gestión de autoridades educativas responsables para actuar con rapidez en la



promoción de este modelo de formación. Una vez que esto suceda, se verán los frutos de la educación de calidad impartida a los estudiantes.

- **Enfoques de la Educación Intercultural Bilingüe.** Corbetta et al. (2018) según el equipo de especialistas y directores de la DIGEIBIR la EIB se basa en enfoques cuyos principales ideales están entrelazados, pero también interconectados con los objetivos a lograr durante el desarrollo del modelo formativo.

- **Enfoque de derechos.** Lo que se requiere a través de este enfoque es el diseño de políticas educativas en la EIB que puedan apreciar, fortalecer y moldear la diversidad, especialmente en la cultura y lengua; reconociendo su valor para el desarrollo e incluso como una riqueza que puede ser un legado para la humanidad y nación. Es importante señalar que, si bien la cultura se manifiesta de forma diferente a lo largo del tiempo, los derechos se limitan a la singularidad, originalizada, las experiencias múltiples, prácticas culturales y otras características que posea; las cuales se refleja en el grupo social que habita como agente de intercambio de experiencia, conocimiento, creatividad e innovación.

La formulación integral de los derechos a la diversidad lingüística y a la interculturalidad que se ha presentado en el Perú, es de gran utilidad, porque permite que cada pueblo indígena hable por sí mismo libre e independientemente. Sin embargo, sería más beneficioso si estas leyes se aplicaran y no solo aparecieran en el marco legal. Además, se debe hacer énfasis en la diversidad, que no solo debe ser vista como una posibilidad, sino que debe ser asimilada y promovida en las políticas y acciones concretas en el campo educativo.



- **Enfoque democrático.** Este enfoque tiene como objetivo la formación de la democracia para el respeto irrestricto de los derechos humanos, para la plena realización de los derechos ciudadanos y para fortalecer el estado de derechos; de esta manera poder desarrollar una participación educativa ciudadana que sea significativa para que los estudiantes se integren efectivamente como partes activas en los derechos y obligaciones en la escuela y en la sociedad; para esto; se debe enfatizar las políticas educativas orientadas a transformar las escuelas en espacios donde se respete la condición humana, se promueva el pleno desarrollo de su personalidad y se fomenten situaciones de democracia y participación permitiendo la autonomía humana y el crecimiento personal.

- **Enfoque intercultural.** Lo intercultural se asume como un contexto en el que conviven varias culturas, donde se expresan diferentes formas de ser, sentir, vivir, conocer y comunicar su origen y evolución en el tiempo; cabe destacar que existe mucha variedad en lenguas, tradiciones y cosmovisiones indígenas. Desde este punto de vista, son características de la singularidad de la sociedad y, por ende, allanan la vía para avanzar en la vida cotidiana.

El objetivo del enfoque es promover la diversidad, de cualquier tipo, en el que se considera que el principio que rige el sistema educativo es la interculturalidad, acorde a la Constitución Política del Perú y a la Ley General de Educación, donde se estipula que la diversidad del país debe ser reconocida por la educación.

- **Enfoque pedagógico.** La pedagogía consiste en investigar exhaustivamente los problemas que se suscitan en el colectivo educativo



con el fin de plantear posteriormente alternativas efectivas. Por lo tanto, el proceso de planificación para que el método sea ejecutado de forma sistemática, maleable y conducido con compromiso a fin de lograr resultados positivos.

Este enfoque recoge las contribuciones de “escuela nueva”, que es un movimiento enfocado a transformar la pedagogía tradicional en una educación centrada en los intereses y necesidades de los estudiantes, para lograr en ellos un aprendizaje significativo, la comprensión y transformación de su realidad.

Es responsabilidad de los centros educativos, propiciar y ofrecer óptimas condiciones para la reproducción del aprendizaje, de manera que los profesores deben comprometerse a encontrar métodos y formas innovadoras para construir de mejor manera los conocimientos.

- **Enfoque del buen vivir, tierra y territorio.** Con base al saber andino, el modelo de cultura de vida surge de la idea de que existe una interconexión dado que todo está integrado y unificado entre las cosas y las personas. La larga relación con la tierra, la naturaleza y el territorio practicada por los pueblos andinos, la Amazonía y las regiones costeras, ha propiciado el desarrollo de estilos de pensamiento, comunicación, comportamiento y organización social. Su estilo de vida depende del desempeño de diversas actividades sociales y productivas que les permitan satisfacer necesidades biológicas, sociales y espirituales a través de los recursos que les brinda la tierra y naturaleza, mediante la construcción de condiciones de vida de “Buen vivir” expresado como “Sumaq Kawsay” que se entiende como vivir



con uno mismo en armonía para luego relacionarse con las demás formas de existencia.

La EIB considera que el bienestar de las comunidades indígenas es una forma equitativa de vivir en plenitud. Por lo tanto, su práctica debe ser promovida entre todos los ciudadanos, ya que es un ejemplo para otros pueblos especialmente en las zonas urbanas. Así mismo, hay que destacar que el “buen vivir” crea relaciones estrechas con uno mismo, con los demás y sobre todo con el entorno.

### **3.2.3 Rol del docente de EIB**

#### **3.2.3.1 Formación del docente de EIB.**

Es un proceso de formación superior, cuyo propósito es responder a las diferentes formas de aprendizaje evidenciadas por los estudiantes, así mismo implica la adaptación a sus necesidades, intereses, características, habilidades especiales, fortaleciendo su autonomía y posibilitando la participación; promoviendo el desarrollo de la reflexión y la crítica. Además de promover el aprendizaje constructivo, se enfoca a formar profesionales con un fuerte reconocimiento y valoración de la diversidad (Ministerio de Educación, 2018).

La formación del profesorado debe ser continua, porque es una entidad social en constante cambio. Para ello, el profesorado de EIB debe tener una nueva y amplia visión del mundo y del entorno actual, donde los conocimientos prácticos, el instrumentalismo y la tecnología no causen daño al desarrollo personal y social. Así mismo, cabe señalar que los docentes son los principales protagonistas de la población, los divulgadores y promotores de conocimientos previamente adquiridos.



Además, se ha comprometido la labor docente enfocada a propiciar el desarrollo del ser humano, por lo que abarca más que el aprendizaje de temas útiles para el desempeño. Nieva & Martínez. (2016)

La docencia implica un proceso de formación que dota a los docentes de la capacidad de tratar la escuela como un constructo cultural y social que responde a determinadas nociones de sociedad, personas y saberes. En el Perú, la formación de docentes de EIB es evidentemente una prioridad para lograr una educación de calidad, entonces es necesario contar con profesionales bien preparados y formados para que su participación contribuya positivamente al enfoque intercultural bilingüe.

Hasta el 2011, solo 5 institutos superiores y 4 universidades ofrecían la formación de docentes de EIB, siendo las únicas que respondían a la demanda de profesionales en EIB; a partir de esto; tras la fomentación de la carrera de EIB, crece a 9 las Universidades que ofrecen formación en EIB y 32 los Institutos de Educación Superior Pedagógica. Para el año 2018 el número de escuelas de EIB en el Perú es un total de 27054. (Vidaurre, 2019). La formación docente a nivel nacional es un desafío significativo que debemos enfrentar de inmediato; debemos tener una visión clara de cómo hacerlo, que estrategias utilizar, que métodos y metas plantear para alcanzar las metas. Del mismo modo, los profesores del mañana deben promover y orientar el aprendizaje autónomo y colaborativo, utilizando recursos completamente diversificados e innovación de tecnologías tradicionales y modernas formando así una forma de aprendizaje para adaptarse mejor a los nuevos orígenes sociales y culturales.



### 3.2.3.2 Perfil de docente de EIB.

Según el MINEDU, un docente de EIB debe ser poseedor de las siguientes características:

- Poseer una firme y armoniosa identidad lingüística y cultural, para actuar como mediador con sus alumnos.
- Conocer y apreciar profundamente la cultura de sus alumnos, para utilizar este conocimiento en la implementación eficaz de la EIB.
- Respetar y valorar a los niños(as) con sus distintas características lingüísticas, culturales, físicas, de género, sociales, etc.
- Estar debidamente capacitado en EIB y dominar las estrategias útiles para las escuelas multigrados y unidocentes.
- Hablar y escribir con fluidez, el idioma originario y el castellano.
- Fomenta la participación de los padres y de la misma comunidad, en la gestión institucional y educativa del centro educativo.
- Evaluar aspectos lingüísticos y culturales de forma individual y grupal, para enriquecer su labor intercultural.
- Firme compromiso con el aprendizaje, evidenciar liderazgo y autoridad que le permita ejercer un comportamiento ético acorde con los valores del entorno para una convivencia armónica e intercultural.

### 3.2.4 Políticas Educativas Interculturales

Según la RAE una política es un conjunto de principios, directrices o estándares mediante los cuales se desarrollan determinadas decisiones de gestión para alcanzar determinados objetivos. Mientras que las políticas públicas, son



enunciados u orientaciones agrupadas para orientar la gobernanza del Estado, que se elaboran en concordancia con sus prioridades y objetivos. Generalmente se presentan mediante ordenanzas, leyes y normas.

#### **3.2.4.1 Reformas educativas de Interculturalidad.**

La diversidad étnica y cultural del Perú ha sido reconocida por la sociedad durante al menos dos décadas, se cree que la educación bilingüe tuvo sus inicios en 1940 en las escuelas de Puno; si bien estas escuelas eran bilingües pues se les enseñaba latín, pero no era intercultural.

De manera más sistemática y en la década de los setenta, aparecieron experiencias valiosas para la zona andina, incluyendo a la amazonia en los ochentas; en el Perú la EIB se practica por más de 35 años y opera bajo los principios de reconocimiento de la identidad y de protección de la equidad de los escolares indígenas. Hasta principios de 1980, su principal objetivo era permitir el aprendizaje efectivo del español, utilizando las lenguas indígenas para este propósito en los primeros años de escuela. (García, 2017).

El Socialismo Militar del Perú (1968-1980) intentó por primera vez la implementación de la EIB en 1978, considerando la factibilidad de crear una oficina de educación bilingüe especial “La Oficina de Educación Bilingüe de Bush” (OFEBISE) nunca se estableció; a partir de entonces es importante hablar de la EIB. Así, en 1989 se creó la Directora General de Educación Bilingüe, pero dejaría de funcionar dentro de tres años. Luego fue reactivado en 1994 como la Oficina Nacional de Educación Bilingüe (DINEBI). (Asipali y Meza, 2020).

Desde 1989, se crea una política de educación bilingüe intercultural



(PEBI), pero fue en 1991, cuando se extendió el alcance del enfoque con la implementación de la política de educación intercultural y educación bilingüe intercultural (PEIEB) para la cual, el sistema educativo estaba regido por la interculturalidad; así mismo, desde la década de 1980, la sociedad civil ha realizado muchos esfuerzos; sin embargo; desde la perspectiva de los administradores, la inserción de modelos educativos bilingües e interculturales sigue un camino de luces y sombras; solo en 2008, el MINEDU estableció la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural DIGEIBIR, desde entonces, se han impulsado iniciativas como la elaboración de material educativo en lengua materna y la formación de docentes para implementar este método a nivel nacional (García, 2017). Sin embargo, es necesario formular políticas e indicadores docentes para evaluar su efectividad real según cada situación, implementar este método en todo el territorio nacional e incorporar políticas sobre el enfoque en la educación básica. Es así como el estado promoverá acciones para asegurar que los niños con lengua materna diferente al español, reciban una educación adecuada y de calidad.

#### **3.2.4.2 Marco Normativo.**

La Constitución del Perú reconoce que todos los peruanos gozan de igualdad ante la ley, en términos de identidad nacional y cultural.

- Nadie será discriminado por su raza, idioma, origen, religión, opinión, sexo, situación económica o cualquier otro tipo de discriminación, sea cual sea su naturaleza. (Título I, cap. I, art. 1 numeral 2, art 2 – 2).
- El estado reconoce y protege la identidad nacional y cultural, la diversidad étnica y cultural. Los ciudadanos peruanos gozan del derecho a



hablar su idioma frente a las autoridades que competan, por medio de un intérprete. (Título I, cap. I, art. 1, numeral 19).

- El estado reconoce el derecho a la educación en relación a la identidad y reconoce a las comunidades indígenas y a los campesinos como personas jurídicas con identidad cultural propia. (Título III, cap. VI, art. 89).

Respecto a la educación bilingüe:

- Fomentar la educación intercultural y bilingüe, de acuerdo a las particularidades de cada región. Conservar la variedad de expresiones lingüísticas y culturales del país. Fortalecer la integración a nivel nacional (Título I, cap. II, art. 17).
- El castellano es un idioma oficial, al igual que el quechua, el aymara y otras lenguas indígenas que predominan en determinadas zonas, según ley. (Título II, cap. I, art. 48).

### 3.2.4.3 Gestión política y estrategias de EIB.

La EIB ya no es un método legítimo de prueba, este estatus se debe a la perseverancia y aportes de defensores de la EIB quienes han mostrado sus beneficios incluso cuando el contexto financiero no siempre estuvo disponible. Por tanto, resulta paradójico que, desde la perspectiva de los sistemas, la EIB esté integrado en la educación rural. (Ossorion, 2016).

- **Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB).** El modelo se enfoca a brindar servicios educativos de alta calidad con pertinencia lingüística y cultural; también; brindar diversificadas formas de atención para hacer frente a las situaciones sociales, culturales y lingüísticas, a fin de contribuir al rendimiento académico de la población



indígena o de pueblos indígenas (Perú. Ministerio de Educación, 2018).

El MSEIB es un modelo educativo basado en el derecho a ser reconocidos como grupos con características particulares según su cosmovisión asentada en los intereses, necesidades aspiraciones de diferentes pueblos indígenas; estudia formas de vida específicas, promueve la evaluación crítica, la restauración cultural de los antepasados, por medio de procesos sociales favorece a la unificación social de los pueblos interesados y del país en su conjunto.

El MSEIB estima tres formas de interés pedagógico en respuesta a las diferentes situaciones sociales, culturales y lingüísticas que se dan en el país especialmente en relación al contexto en el que se ven las poblaciones indígenas o étnicas:

- a) EIB de Fortalecimiento lingüístico y cultural: Enfocada a la atención de alumnos de II.EE. donde pueden comprender y se expresarse con fluidez utilizando el castellano y su lengua materna, con poca capacidad de comunicación.
- b) EIB de Revitalización Cultural y Lingüística: Direccionado a atender a los alumnos de II.EE donde logran comprender y hablar español con fluidez y son pasivamente bilingües o hablan con fluidez su lengua materna, pero tienen fuertes prácticas culturales y referencias de sus comunidades de origen.
- c) EIB en ámbitos urbanos: Atiende a los alumnos indígenas migrantes en entornos periurbanos y urbanos, donde se presentan escenarios diferentes de comunicación bilingüe y lingüística (uno o más lenguajes originarios).



**Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribus indígenas.**

Asuntos indígenas (2014) señala que el Convenio 169 en Estados independientes, es un tratado de aplicación internacional que determina los derechos inherentes a las poblaciones indígenas y, además, menciona la obligación de los Estados signatarios a respetarlos.

El Convenio 169 tiene como beneficiarios a las tribus y pueblos indígenas, varones y mujeres, como miembros individuales o colectivos, sea cual sea su edad, sin ningún tipo de discriminación.

En artículo 1 del Convenio 169, menciona los criterios subjetivos y objetivos a utilizar para el reconocimiento de los pueblos indígenas y por ende, reconocer a los titulares de derechos, el Estado es quien tiene la obligación de adoptar las medidas que se necesita para implementarla contando con la intervención de los pueblos (artículo 33). Así mismo; todo individuo u organización están obligados a respetar y velar por el respeto de los derechos de estas personas; en caso de que sean vulnerados será obligación del Estado, el a asegurar que tengan acceso a medios efectivos para el goce pleno de los derechos contenidos en el Convenio o, en su caso, medidas para restaurar, reformar o compensar a cada uno de ellos.

Como se ha mencionado, el Convenio 169 proporciona los derechos que garantizan la integridad, identidad y desarrollo de las personas y grupos que conforman los pueblos indígenas; entre los cuales destacan:

- Artículo 1, inc.2: Identificación como pueblo indígena.
- Artículo 2, inc.5: Disfrute de los derechos humanos, libre coerción y dediscriminación.



- Artículo 5: Integridad de los valores, prácticas e instituciones.
- Artículo 2, 7 y 33: Participación en todos los niveles políticos, a determinar sus prioridades para el desarrollo y a participar en planes de alcance regional y nacional.
- Artículo 10 y 12: A gozar de justicia (justicia bilingüe) y del debido proceso en cuanto a la aplicación de penas alternativas, consideraciones culturales, defensa jurídica, a ser protegidos de la vulneración de derechos y a utilizar su lengua indígena mediante personas o medios de traducción.
- Artículo 19, 20-23, 24-25: Trabajo justo y decente, disfrute de los derechos laborales, a recibir una protección especial; a tener una educación profesional; al acceso a la salud y a la seguridad social; eliminación del sometimiento al trabajo forzoso, por acoso sexual o por deuda.
- Artículo 26-31: A la educación bilingüe y a la educación para desarrollar la identidad cultural, el desarrollo y uso del propio idioma, y a acceder a los medios informativos y de comunicación.

#### **3.2.4.4 Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.**

Este documento que tiene el objetivo implementar la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, toma en cuenta los elementos, ejes políticos y establece metas, estrategias, resultados e indicadores de desempeño hasta el 2021. Al orientar la implementación de la EBI, esta política permitirá a los miembros indígenas aprender de sus referencias culturales y lingüísticas y acceder a otras normas culturales nacionales e internacionales, así como utilizar “uno o más idiomas hablados



ampliamente como el español y el inglés” (Ministerio de Educación, 2016)

**Tabla 2**

*Objetivos Plan Nacional de EIB*

Objetivo	Implicancia
Acceso, permanencia y culminación oportuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes se matriculen en las II.EE.</li> <li>• Estudiantes no abandonen las II.EE.</li> <li>• Estudiantes terminen sus estudios.</li> <li>• Currículo pertinente: saberes propios incorporados en la educación.</li> </ul>
Currículo pertinente y propuesta pedagógica EIB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta pedagógica EIB: enseñanza y metodología en lengua originaria.</li> <li>• Materiales en castellano y lengua originaria.</li> <li>• Normalización de las lenguas.</li> <li>• Se formen docentes nuevos de EIB.</li> <li>• Se capaciten a los docentes en EIB.</li> <li>• Fortalecimiento de los centros de formación docente EIB.</li> </ul>
Currículo pertinente y propuesta pedagógica EIB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación del funcionamiento del MINEDU, DRE Y UGEL para asegurar la EIB, según corresponda.</li> <li>• MINEDU, DRE Y UGEL realizan el fortalecimiento de sus capacidades en EIB.</li> <li>• Implementación en las II.EE en EIB, de una adecuada gestión escolar a la EIB.</li> <li>• Articulación intergubernamental en la implementación de la EIB.</li> <li>• Participación de actores diferentes en la gestión del servicio EIB.</li> </ul>
Gestión descentralizada y participación social	

Nota. Perú. Ministerio de Educación, (2016).



### 3.3 Marco Conceptual

#### a) **Diversidad cultural:**

Según la UNESCO, se refiere a la diversidad de expresiones socioculturales y de grupos, extendidas entre grupos sociales más grandes, se refleja en las formas diversas de expresión del patrimonio cultural de la humanidad, y difunde por medio de expresiones culturales o en formas diferentes de producción, creación, disfrute y difusión (Val, 2017). El Ministerio de cultura (2016) sostiene que la diversidad cultural son condiciones, medios y fines de desarrollo, su reconocimiento constituye un activo en los esfuerzos ejercidos por integrarnos de manera beneficiosa en el mundo global, incluyendo a la población afroperuana e indígena; su organización se incrementa y fortalece, propiciando un mayor valor, visibilidad e intercambio creativo

#### b) **Transculturización:**

Para Ortiz (1969) la transculturización es el proceso por el cual se descubren la "cultura nativa" y la "cultura conquistadora", pero dada su permanencia, son etapas posteriores de un mismo proceso que aún se encuentran plasmadas en el paisaje cultural americano.

#### c) **Identidad:**

Identidad es una representación que uno hace para sí mismo, combinando muchos elementos y experiencias organizadas de una manera única y personalizada. Alude al género, personalidad, valores, roles en la familia, la sociedad, grupos de interés, tradiciones, afiliaciones culturales, etc. Así, la identidad de una persona es diversa y compleja, porque las autodescripciones son situacionales, es decir, se componen en relación con los demás y el contexto. (Tubino y Flores 2020)



LLanos, (2018) citando al Ministerio de Cultura define la identidad como el sentido de pertenecer a una cultura con características propias, únicas y diferentes a las demás culturas, representando un modo de ser y pertenecer.

#### **d) Cultura:**

Se refiere a la cosmovisión y las diferentes formas de conocer, sentir, y expresarnos que son compartidas por las personas y que adquirimos a través de la socialización. Se desarrolla de acuerdo a las características del contexto ambiental, histórico y social de un pueblo y nos permite interpretar el mundo que nos brinda seguridad y capacidad para desenvolvernos exitosamente en nuestro entorno. (Tubino y Flores, 2020).

La cultura son elementos, acciones y comportamientos que se utilizan para caracterizar a un grupo específico en un espacio compartido, pero esto cambiará según la interacción humana. Por eso, la cultura no es estática porque con el tiempo la influencia de los demás aumentará. Entonces, es fundamental que toda sociedad se enriquezca por medio de las enseñanzas de diversas culturas. (Bravo, 2018)

#### **e) Lengua originaria**

Según el MINEDU, son las lenguas que antecedieron a la expansión del castellano, que a la actualidad se conservan y hablan en territorios en el territorio nacional. (Silva, 2020).

Uraccagua, (2019), señala que también se denomina lengua materna y se trata del primer idioma que una persona habla y utiliza para socializar con los demás, es decir, es el primer dialecto de comunicación, verbal u oral.



Ávila, (2018) citando al autor Alberto Acosta define la lengua originaria como idiomas que existían antes de la expansión del español y que se han conservado y aún se hablan en el territorio nacional.

#### **f) Multiculturalidad**

Para Dunkelberg (2021) citando a Degregori indica que la multiculturalidad es una prueba del derecho a la diferencia, que es un factor clave para mejorar la autoestima del grupo discriminado y ganar derechos.

Di Caudo et al (2016) refieren que se trata de las culturas y razas existentes de grupos diferentes presentes en un territorio. El multiculturalismo nombra la autenticidad de la diversidad cultural, aunque visibiliza a las poblaciones discriminadas, no incluye la interacción entre ellos.

Se podría decir entonces que la multiculturalidad hace referencia a la variedad de culturas existentes en un área determinada pero que no necesariamente se relacionan entre sí, pudiendo pertenecer al mismo territorio regional, nacional o internacional.

#### **g) Pluriculturalidad:**

La pluralidad de culturas, hace referencia a muchas culturas; Bravo (2018) citando al autor Antonio Muñoz Sedano, considera a la pluriculturalidad como la existencia de múltiples culturas que deben desarrollarse y preservar sus derechos donde se encuentren.

#### **h) Discriminación:**

Es una forma de menosprecio social que genera que las personas discriminadas tengan la imposibilidad de ejercer sus derechos civiles; es decir, la limitación de su



participación en la estructura social y de realizar sus prácticas cotidianas, incluye además las formas sociales que niegan a determinados individuos o grupos su derecho y capacidad de acceder y ejercer las libertades fundamentales, las características innatas, el estatus social o las características culturales (Tubino y Flores, 2020).

**i) Exclusión:**

Según la RAE es la acción y efectos de excluir; es la marginación sistemática de personas privadas de prestaciones sociales por discriminación por pobreza o carencias, falta de educación o discapacidad.



## CAPITULO IV

### METODOLOGÍA

#### 4.1 Tipo y nivel de investigación

##### 4.1.1 Tipo

Muntané (2010) según su finalidad es de tipo básica, ya que es una investigación que surgió de un marco teórico estructurado en los descubrimientos ya existentes, siendo su propósito el contribuir al conocimiento científico, aunque no se constató por medio de un aspecto práctico.

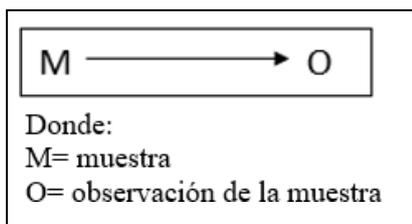
##### 4.1.2 Nivel

Fue de nivel descriptivo, este nivel tiene como finalidad detallar las características más resaltantes del fenómeno que se pretende analizar en la población objetivo; se miden o evalúan diferentes aspectos, tendencias o componentes del fenómeno en estudio (Santiesteban, 2014).

#### 4.2 Diseño de la investigación

Tuvo un diseño cuantitativo no experimental, como señala (Hernández et al 2018) en este caso, las variables no son manipuladas deliberadamente, es decir, a medida que el fenómeno se desarrolla en su entorno natural, se estudia, describe o analiza el fenómeno y las posibles relaciones entre ellas, pero no provocan cambios.

El diseño muestra cómo conceptualizar el problema investigado y cómo colocarla en una estructura que sirva como guía para recopilar y analizar los datos.



### **4.3 Descripción ética de la investigación**

Este estudio en materia de ética; primeramente garantiza la protección de la propiedad intelectual de los autores sobre los conocimientos y teorías diversas, citándolos adecuadamente y especificando la fuente de la bibliografía; en segundo lugar, la reserva de información se refiere al comportamiento y/o gestión de la entidad en cuanto al estudio, por lo que se considera contar con la correspondiente autorización la cual podrá ser exhibida o publicada en los medios digitales correspondientes como la base de conocimiento de instituciones académicas. Así mismo, respecto a los procedimientos y métodos propuestos, desarrollados e implementados en este estudio componen "en sí" y "de hecho" los derechos de propiedad intelectual, al contextualizarlo y aplicarlo en la realidad mostrada por la autora de esta investigación. Finalmente; las identidades los participantes de este estudio son confidenciales, a excepción de quienes autorizan sus identidades por su importancia.

### **4.4 Población y muestra**

La población estuvo integrada por 326 estudiantes y 36 docentes de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia.

#### **4.4.1 Muestra**

Correspondió a una muestra no probabilística, que equivale en este caso a la población total; se utilizaron grupos no aleatorios adecuados porque esto determina la forma de relación entre la variable, es decir, la muestra ha sido estimada por conveniencia, siguiendo los criterios de la investigadora.

### **4.5 Procedimiento**

Para procesar y analizar los datos recopilados, se recurrió al software estadístico SPSS y al programa EXCEL, dado que permiten la adecuada visualización de los datos en tablas y gráficos.



## **4.6 Técnica e instrumentos**

### **4.6.1 Técnicas de la investigación**

#### **a) Entrevista estructurada**

Passos (2015) describe la entrevista estructurada como aquella que presenta las mismas palabras y se realiza en el mismo orden para todos los entrevistados, es la comunicación que establecida entre el aplicador y el sujeto a investigar para recabar respuestas concretas a ítems previamente definidos sobre el problema; es decir, es una investigación de preguntas en un orden fijo y una fórmula definida.

#### **b) Análisis de documentos**

El análisis de documentos consiste en revisar fuentes de interés para tomar conocimiento y registrar datos de su contenido; en este aspecto, el archivo debe ser la fuente primaria y principal para que el investigador pueda obtener los datos y permitirle presentar los resultados al término de su estudio. (Arias, 2020).

Esta técnica implica el análisis del contenido que presentan los documentos, con el propósito de extraer, clasificar, categorizar y analizar los aspectos de mayor relevancia del documento según la perspectiva de la investigación. Siendo una forma de recopilación y organización de la información que el investigador necesita realmente para sustentar su estudio y elaborar el informe final de su indagación (Sánchez et al, 2018).

### **4.6.2 Instrumentos de la investigación**

#### **a) Cuestionario**

Son todos los pasos organizados de su diseño, gestión y recopilación de datos; es un instrumento muy utilizado en la mayoría de áreas de investigación, ya que permite acceder a un número significativo de participantes, precisa de una baja inversión económica y facilita



el procesamiento y análisis de la información útil. Es así que, se considera al cuestionario como la principal opción para los investigadores a la hora de recopilar información.

**b) Escalas de estimación**

Se trata de un tipo de lista de verificación compuesta por ítems que necesitan ser evaluados; brinda información más completa que las que se obtienen con las listas de control, ya que indican la frecuencia (cantidad) o el grado (calidad) en que se presenta.

**4.7 Estadístico de estadístico**

Considerado que la investigación posee un diseño descriptivo, para el análisis de los datos recolectados se recurrió al uso de la prueba chi cuadrado que nos permitió la visualización de las tablas y gráficos obtenidos mediante los programas SPSS y EXCEL.



## CAPITULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIONES

#### 5.1 Análisis de resultados

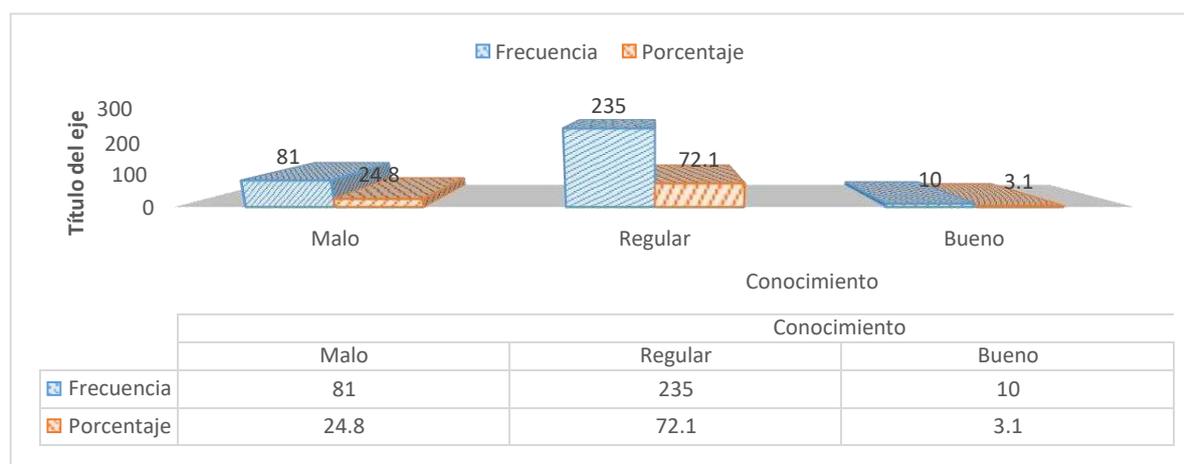
**Tabla 3**

*Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Conocimiento</b>	<b>Malo</b>	81	24.8	24.8	24.8
	<b>Regular</b>	235	72.1	72.1	96.9
	<b>Bueno</b>	10	3.1	3.1	100.0
	<b>Total</b>	326	100.0	100.0	

**Figura 1**

*Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes*



A partir de los resultados presentados en la tabla 3 y figura 1 respecto al nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes, se describe que del 100% (326) de estudiantes evaluados, el 72.10% (235) mostraron un nivel de conocimiento regular, mientras que el 24.80% (81) presentaron un nivel de conocimiento malo, sólo el 3.10% (10) de estudiantes mostraron un conocimiento ubicado en el nivel bueno.

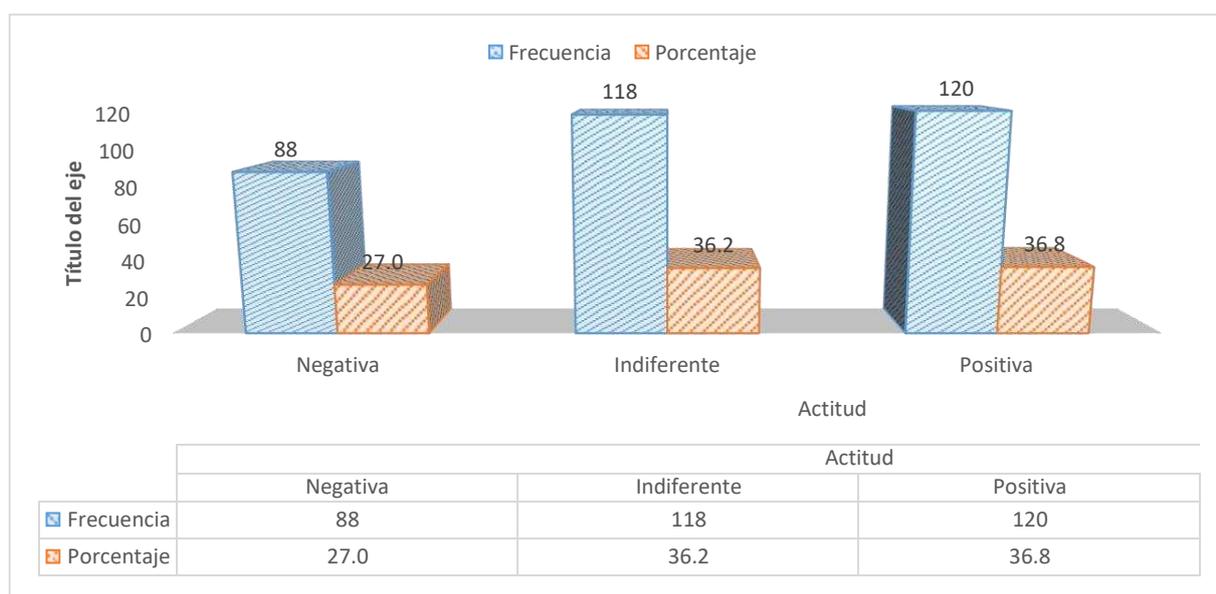
**Tabla 4**

*Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Actitud	Negativa	88	27.0	27.0	27.0
	Indiferente	118	36.2	36.2	63.2
	Positiva	120	36.8	36.8	96.6
	<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 2**

*Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes*



Con base en los resultados presentados en la tabla 4 y figura 2 en cuanto a la actitud sobre enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes, es posible describir que del 100% (326) de estudiantes evaluados, el 36.80% (120) presentó una actitud positiva, el 36.20% (118) evidenció una actitud indiferente, mientras que el 27.0% (88) de estudiantes mostro una actitud negativa hacia el enfoque de la interculturalidad crítica.

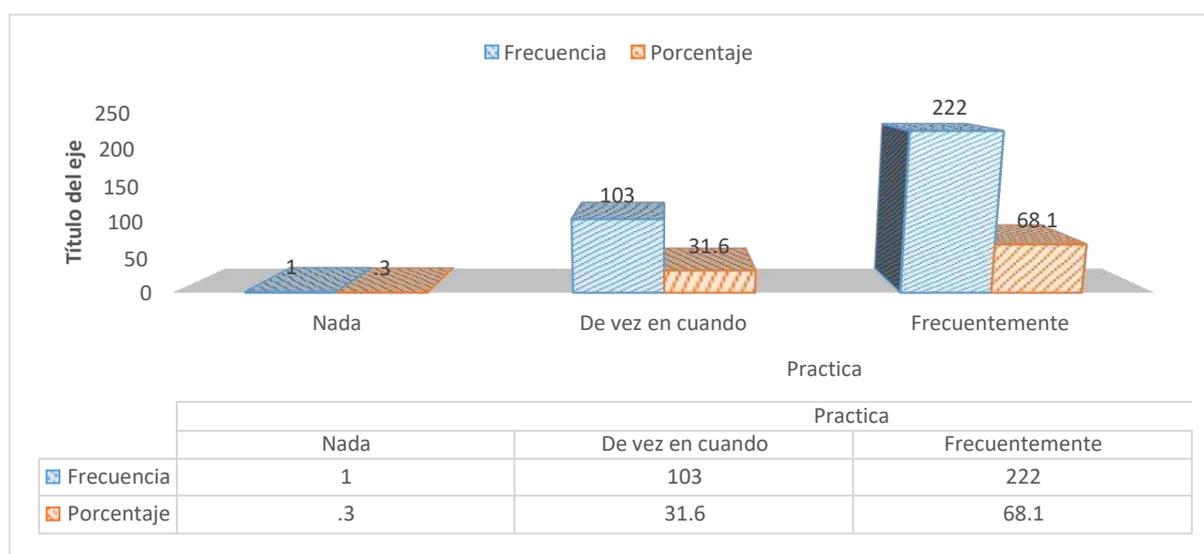
**Tabla 5**

*Nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Practica</b>	<b>Nada</b>	1	.3	.3	.3
	<b>De vez en cuando</b>	103	31.6	31.6	31.9
	<b>Frecuentemente</b>	222	68.1	68.1	100.0
	<b>Total</b>	326	100.0	100.0	

**Figura 3**

*Nivel de práctica del enfoque de interculturalidad crítica en estudiantes*



A partir de los resultados presentados en la tabla 5 y figura 3 sobre el nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes, se describe que del 100% (326) de estudiantes que participaron en la investigación, el 68.10% (222) señalaron que su nivel de práctica era frecuentemente, mientras que el 31.60% (103) manifestaron que de vez en cuando practicaban el enfoque y únicamente el 0.30% (1) mostró que su nivel de práctica era nula , es decir nunca practicaba el enfoque.

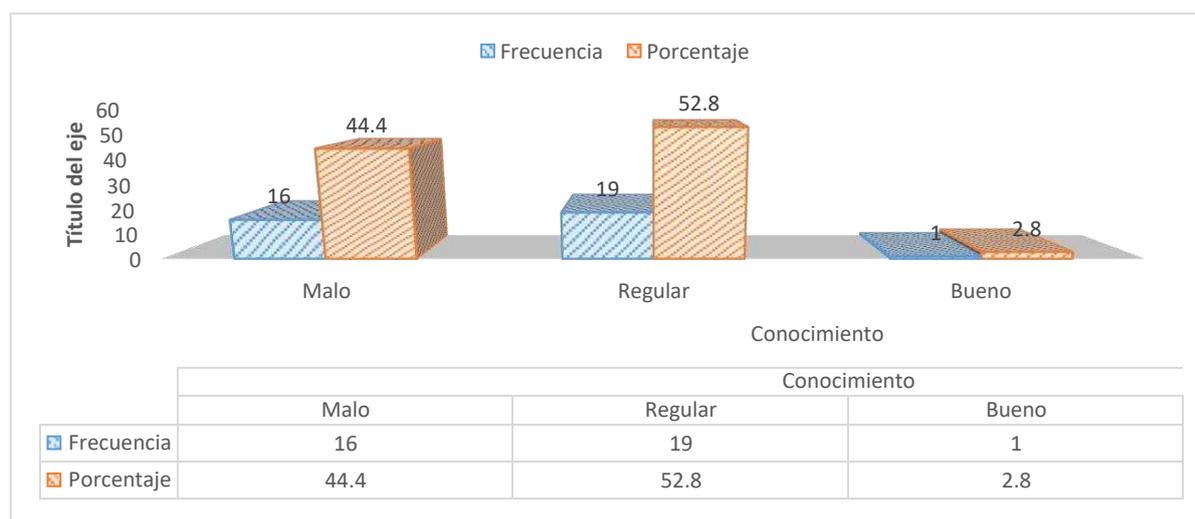
**Tabla 6**

*Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Conocimiento	Malo	16	44.4	44.4	44.4
	Regular	19	52.8	52.8	97.2
	Bueno	1	2.8	2.8	100.0
	<b>Total</b>	36	100.0	100.0	

**Figura 4**

*Nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes*



Con base en los resultados presentados en la tabla 6 y figura 4 en cuanto al nivel de conocimiento del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes, se describe que del 100% (36) de docentes que participaron en la investigación, el 52.80% (19) mostraron un nivel de conocimiento ubicado en el nivel regular, el 44.40% (16) presentó un nivel de conocimiento malo y, únicamente el 2.80% (1) presentó un nivel de conocimiento bueno del enfoque de la interculturalidad crítica.

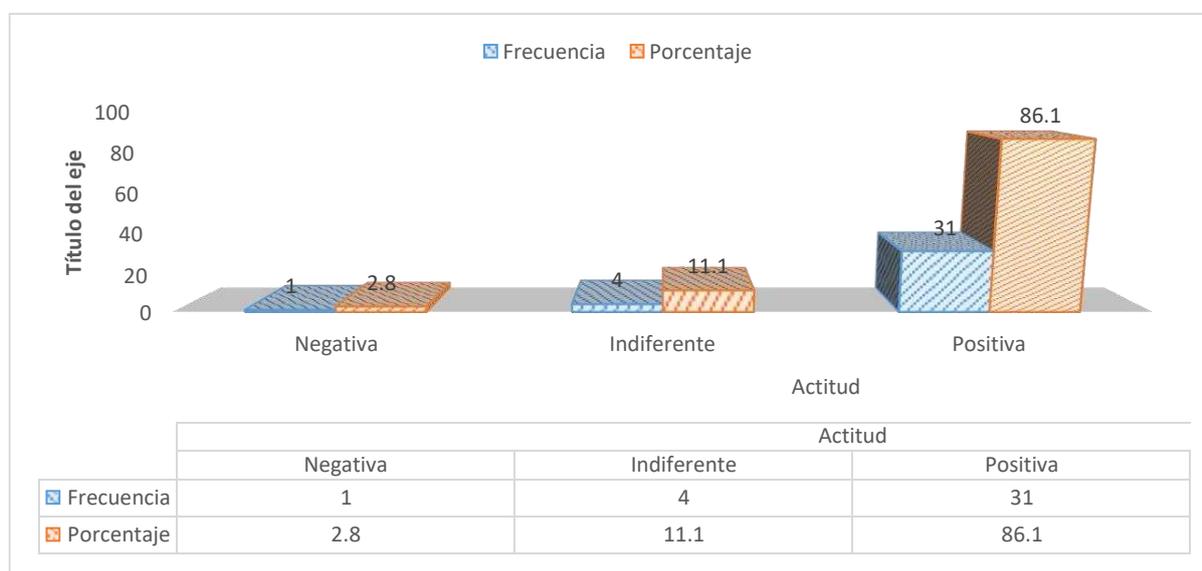
**Tabla 7**

*Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en docentes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Actitud	Negativa	1	2.8	2.8
	Indiferente	4	11.1	13.9
	Positiva	31	86.1	100.0
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Figura 5**

*Actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en docentes*



A partir de los resultados presentados en la tabla 7 y figura 5 respecto a la actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica en docentes, se describe que del 100% (36) de docentes evaluados, el 86.10% (31) mostraron una actitud positiva hacia el enfoque de la interculturalidad crítica, mientras que el 11.10% (4) presentó una actitud indiferente y, sólo el 2.80% (1) evidenció una actitud negativa hacia el enfoque.

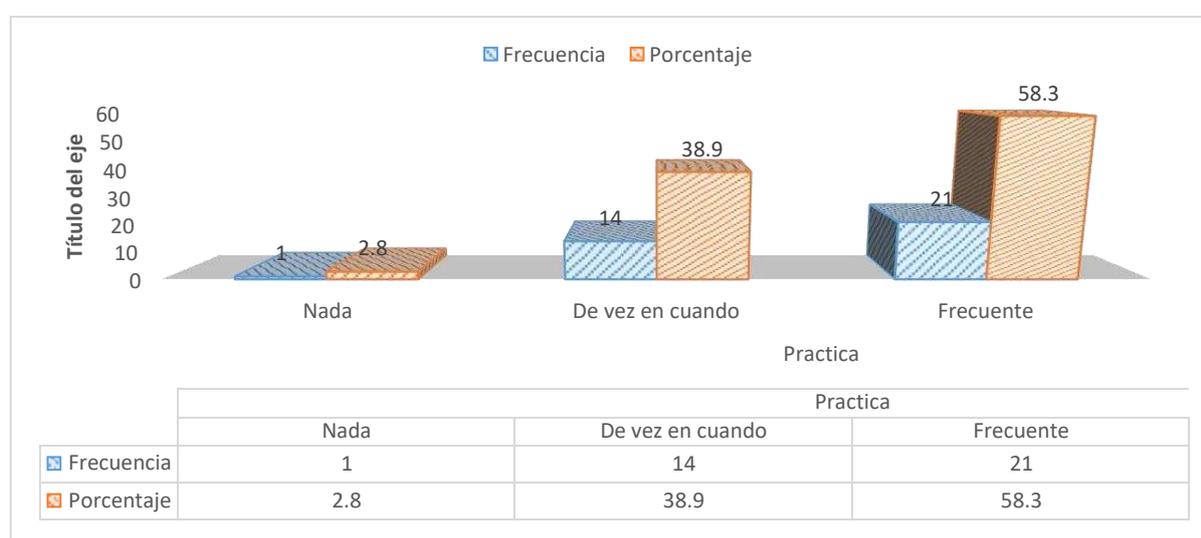
**Tabla 8**

*Nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Practica</b>	<b>Nada</b>	1	2.8	2.8	2.8
	<b>De vez en cuando</b>	14	38.9	38.9	41.7
	<b>Frecuentemente</b>	21	58.3	58.3	100.0
	<b>Total</b>	36	100.0	100.0	

**Figura 6**

*Nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes*



Los resultados presentados en la tabla 8 y figura 6 sobre el nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en docentes, es posible describir que del 100% (36) de docentes evaluados, el 58.30% (21) manifestaron que su nivel de practica era frecuentemente, así mismo el 38.90% (14) de docentes señalaron que de vez en cuando practicaban el enfoque de la interculturalidad crítica y tan sólo el 2.80% (1) manifestó que su nivel de practica era nada, lo cual se interpreta como que nunca practicaban el enfoque intercultural .

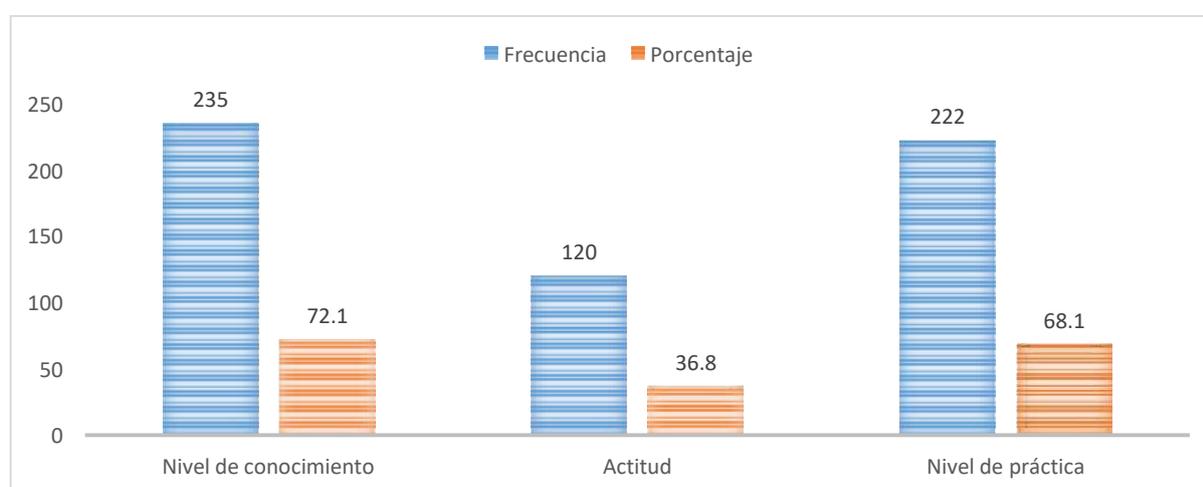
**Tabla 9**

*Enfoque de la interculturalidad crítica en los estudiantes*

Estudiantes		Frecuencia	Porcentaje
Nivel de conocimiento	Regular	235	72.1
Actitud	Positiva	120	36.8
Nivel de práctica	Frecuentemente	222	68.1

**Figura 7**

*Enfoque de la interculturalidad crítica en los estudiantes*



A partir de los resultados presentados en la tabla 9 y figura 7 respecto al enfoque de la interculturalidad crítica en los estudiantes, se describe que fue predominante el nivel de conocimientos regular en el 72.10% (235) de estudiantes, en cuanto a la actitud sobre el enfoque la mayoría evidenció una actitud positiva representando el 36.8% (120), así mismo el 68.1% (222) de estudiantes señaló que su nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica era frecuentemente.

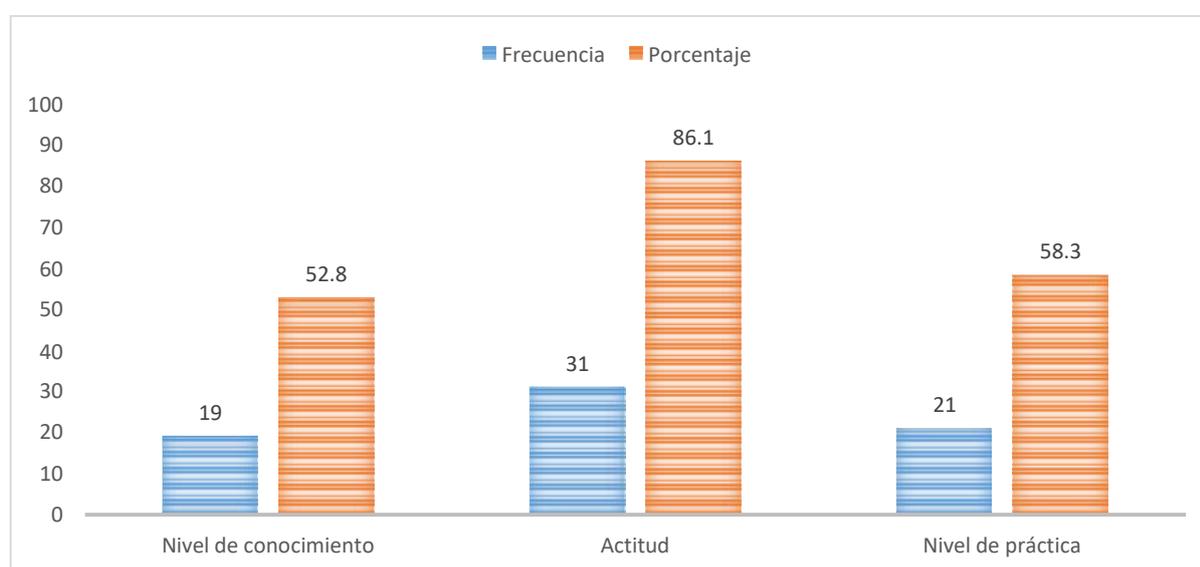
**Tabla 10**

*Enfoque de la interculturalidad crítica en los docentes*

Docentes		Frecuencia	Porcentaje
Nivel de conocimiento	Regular	19	52.8
Actitud	Positiva	31	86.1
Nivel de práctica	Frecuentemente	21	58.3

**Figura 8**

*Enfoque de la interculturalidad crítica en los docentes*



Se observa en la tabla 9 y figura 7 los resultados respecto al enfoque de la interculturalidad crítica en los docentes, a partir de los cuales se describe que predominó el nivel de conocimientos regular en los docentes, a partir de los cuales se describe que predominó el nivel de conocimientos regular en el 52.8% (19) de docentes evaluados, mientras que en cuanto a la actitud sobre el enfoque de la interculturalidad crítica fue predominante una actitud positiva en el 86.1% (31), así mismo el 58.3% (21) de docentes señalaron que su nivel de práctica era frecuentemente.

## 5.2 Discusión

La interculturalidad abarca más que el mero reconocimiento, tolerancia o de la incorporación de aquello que se considera diferente dentro de la estructura establecida, por el contrario, se enfoca en refundar y reconceptualizar las estructuras sociales para la existencia de relaciones equitativas así como de prácticas lógicas de aceptación y respeto por las diversas formas culturales de vivir, pensar y actuar; entonces se entiende que el eje del problema de la interculturalidad no solo habita en los pueblos afrodescendientes e indígenas, sino también en los actores y sectores presentes en el entorno. En ese sentido, se entiende que la interculturalidad crítica es sumamente útil en el contexto pedagógico, que continuamente polemiza la racialización, la inferiorización y la subalternización, visibilizando formas distintas de ser, saber y vivir; así mismo promueve la creación y el desarrollo de condiciones para el diálogo de las diferencias bajo un marco de igualdad, respeto, legitimidad, equidad y dignidad.

En esa línea, se ha desarrollado la presente investigación a fin de dar respuesta a la interrogante ¿Cuál es el diagnóstico del enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?, para lo cual se evaluaron las perspectivas y experiencias de los docentes y alumnos de dicha escuela; ya que pese a los esfuerzos promovidos, la implementación de la interculturalidad continua representando un desafío que se busca superar para dejar de asumir que lo intercultural tiene una sola direccionalidad y se basa solo en términos lingüísticos, entendiéndose por fin que saber cómo se gestiona la diversidad, la coexistencia y la inclusión.

Se planteó el objetivo general de caracterizar el enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la UNAMBA. Aplicando la estadística descriptiva, se llegó a determinar que los estudiantes presentaban un nivel regular de



conocimientos (72.10%), una actitud positiva (36.8%) y una práctica frecuente (68.1%) del enfoque de la interculturalidad crítica; así mismo en cuanto a los docentes se halló que predominaba el nivel de conocimientos regular (52.8%), actitud positiva (86.1%) y práctica frecuente (58.30%) del enfoque. Estos resultados son suficientes para afirmar que, en la escuela profesional existe un adecuado enfoque de la interculturalidad crítica.

Así mismo, en cuanto al primer objetivo específico se comprobó que fue predominante el nivel de conocimiento regular del enfoque de la interculturalidad crítica tanto en los estudiantes como en los docentes, aunque también se identificó que un grupo de estudiantes (24.8%) y docentes (44.4%) evidenciaron un nivel malo de conocimientos. Para el segundo objetivo específico, además de la predominancia de la actitud positiva en ambos grupos evaluados, se determinó que el 36% de los alumnos y el 11.1% de docentes mostraban una actitud indiferente hacia el enfoque. Finalmente, en lo que respecta al tercer objetivo específico se identificó que los estudiantes y docentes tenían principalmente un nivel de práctica frecuente del enfoque de interculturalidad crítica, pero el 31.6% de estudiantes y el 38.9% de docentes señalaron que solo practicaban el enfoque de vez en cuando.

Los hallazgos de la investigación se asemejan a los que Riveros (2018) obtuvieron en su estudio realizado en Huancavelica donde participaron 58 docentes, en la que se determinó que la actitud hacia la interculturalidad de la mayoría de docentes evaluados era positiva; según los autores, la actitud positiva hacia la interculturalidad implica la incorporación de la reflexión y la crítica con el propósito de forjar una perspectiva sobre el mundo más relativa, tomando en cuenta aspectos de tipo lingüístico, antropológico, pedagógico y ecológico. Señalan además que, para desarrollar actitudes interculturales es rol de los docentes fomentar la aplicación de estrategias y



la socialización de experiencias de aprendizaje, para lograr que los alumnos sean conscientes de su identidad y practiquen la interculturalidad.

Por otro lado, se obtuvieron resultados que difieren de los hallazgos de Escalante (2018) los cuales evidenciaron que los docentes tenían poca aplicación del enfoque de la interculturalidad por lo que no lograban un aprendizaje significativo del enfoque en sus estudiantes, quienes mostraron problemas para utilizar sus conocimientos al resolver problemas de diversidad sociocultural y una baja práctica de su dominio lingüístico, valoración de opiniones diferentes y actitud crítica, aunque sí mostraron sensibilidad hacia su identidad cultural; finalmente concluyó que el aprendizaje no se enfocaba a que los estudiantes lleguen a aplicar el enfoque de la interculturalidad.

Si bien en este estudio se identificó que existe un adecuado enfoque de la interculturalidad crítica, también fueron notables algunos porcentajes que evidenciarían la necesidad de reforzar dicho enfoque y mejorar los métodos aplicados en la escuela profesional para lograr un conocimiento, actitud y práctica favorable a nivel global. Al respecto, cabe mencionar lo afirmado por Campos (2019) que tomando como base los descubrimientos de su estudio señaló que, es sumamente necesario ejercer una labor educativa con base en el enfoque intercultural, pero dado que son insuficientes las directrices para orientar los esfuerzos hacia este propósito, serán necesarias decisivas estrategias y acciones como el adiestramiento, la obligatoriedad de la participación intersectorial y la asignación de recursos para lograr estructurar una política pública, que promueva la consolidación efectiva de la interculturalidad en los procesos educativos.

Así mismo, Lizana (2019) señaló que son múltiples los desafíos que un docente de poca experiencia debe enfrentar en las escuelas rurales de EBI, siendo clave superar dichos desafíos para lograr buenos aprendizajes de los estudiantes. Entonces, una vez más se resalta la urgencia de



aplicar estrategias para perfeccionar el dominio del enfoque de la interculturalidad crítica en los estudiantes de la escuela profesional sometida a investigación en el presente estudio; dado que se trata de la formación de profesionales que se dedicaran a la educación, por lo que deben recibir los mejores conocimientos culturales y científicos de sus docentes para facilitar su exitoso desenvolvimiento pedagógico con diversidad intercultural en cualquier centro educativo, independientemente de su ubicación geográfica. Y en caso de que lleguen a prestar sus servicios en zonas rurales, será mayor su compromiso moral y profesional como docente Intercultural Bilingüe para ofrecer una educación de calidad, promoviendo valores y principios que formen parte de sus estudiantes a lo largo de su vida.



## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

Las conclusiones a las que se arribaron en el presente estudio se mencionan a continuación:

1. Como conclusión general, se afirma que el enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la UNAMBA es adecuado. Ya que se determinó que tanto docentes como estudiantes presentaron principalmente un nivel de conocimientos regular, actitud positiva y un nivel de práctica frecuente del enfoque de la interculturalidad crítica.
2. La conclusión que compete al primer objetivo general es que, el nivel de conocimiento sobre enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la UNAMBA es regular. En este caso, se rechaza la hipótesis planteada que afirmaba que el nivel de conocimiento era bueno, sobre el enfoque de interculturalidad crítica.
3. Para el segundo objetivo específico, se concluye que la actitud que presentan los estudiantes y docentes sobre enfoque de la interculturalidad crítica de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la UNAMBA es positiva. Siendo que se identificó que la mayoría de docentes y estudiantes mostraban una actitud positiva hacia el enfoque de la interculturalidad crítica, evidenciaron una actitud negativa.
4. Por último, en lo que refiere al tercer objetivo específico se concluyó que el nivel de práctica del enfoque de la interculturalidad crítica en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la UNAMBA es frecuente, tenían una práctica nula del enfoque de la interculturalidad crítica.



## 6.2 Recomendaciones

A continuación, se abordan las recomendaciones que podrían contribuir a la mejora del enfoque de la interculturalidad crítica.

1. A las autoridades universitarias, se sugiere plantear nuevas políticas de Interculturalidad dentro de la escuela; así mismo; promover la permanente capacitación e innovación docente para encaminar la educación hacia la calidad y excelencia, bajo el enfoque de la interculturalidad con base en la biodiversidad lingüística, cultural y social, acorde a los lineamientos del perfil que se espera lograr en los futuros profesionales de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
2. A los docentes de la escuela profesional, se les sugiere priorizar la enseñanza del enfoque intercultural durante las sesiones didácticas impartidas a los futuros educadores, como respuesta a nuestra diversidad cultural que precisa ser abordada en la esfera educativa considerando que el Perú es pluricultural y sumamente diverso. Para que así, los estudiantes de ahora sean profesionales que logren educar a niños que a futuro puedan desenvolverse en todos los escenarios culturales, sociales y lingüísticos.
3. A los estudiantes de la escuela profesional, se les recomienda integrar y poner en práctica el enfoque de la interculturalidad crítica; ya que se trata de una acción necesaria para que a futuro puedan formar niños ofreciéndoles una vivencia de la interculturalidad crítica que desarrollen en ellos una identidad nacional y que les permita aceptar la existencia de diferentes culturas, contribuyendo así a una sociedad inclusiva, responsable, respetuosa y tolerante de la diversidad.
4. A los docentes y estudiantes, se recomienda llevar a cabo actividades educativas con enfoque intercultural dirigido a niños en estado de vulnerabilidad, para fomentar en ellos



la conciencia de que a pesar de la existencia de dificultades pueden acceder a una educación superior sin dejar de lado su cultura, modo de vida o incluso en un escenario ideal, su idioma. Este tipo de intervenciones podrían mejorar de forma directa las expectativas a futuro de los niños que integran poblaciones ubicadas en los distritos más alejados.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliendres, P. Mejia, CC. (2020). La formación del docente de intercultural bilingüe desde la perspectiva de los actores pedagógicos [Tesis de magister, Universidad San Ignacio de Loyola].  
<https://repositorio.usil.edu.pe/items/3e5a214d-9482-46bd-a247-40efc755b104>
- Alvarado , J., Matos, J., Machado , I., & Ojeda , J. (2017). Catherine Walsh: Hacia una interculturalidad epistémica. *Cuadernos Latinoamericanos*, 29(51). Obtenido de [https://web.archive.org/web/20180430204554id\\_/http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/viewFile/22869/22790](https://web.archive.org/web/20180430204554id_/http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/viewFile/22869/22790)
- Álvarez , W., Rojas , H., Arbieto, O. y Rentería, R.. Educación intercultural bilingüe y calidad del servicio educativo en Apurímac, 2018.  
<https://www.iiis.org/CDs2019/CD2019Spring/papers/CB637SY.pdf>
- Arias Gonzáles , J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arispe Hinojosa, V. (2018). *Políticas de educación intercultural en las autonomías indígenas originaria campesina en Bolivia [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=216937&orden=0&info=link>
- Asipali Apintuy, A. B., & Meza León, M. K. (2020). *La Educación Intercultural Bilingüe en el Perú en relación con las creencias y atribuciones causales: perspectivas de investigación [Tesis para optar grado de bachiller, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]*. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/654948>
- Ávila Storer, A. (2018). Lenguas indígenas y enseñanza de las matemáticas: la importancia de armonizar los términos. *Revista colombiana de Educación*(74). Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-39162018000100177&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162018000100177&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Azcona Avalos, G. I. (2020). *Análisis del enfoque intercultural en la formación profesional: Experiencia del programa Nopoki de la Universidad Católica Sedes Sapientiae [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49129>



- Bravo Lopez, K. C. (2018). *Atención pertinente a la diversidad cultural en aulas del nivel inicial*[Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12958>
- Campdesuñer Sarquiz, L. (2020). *Plan de mejora y convivencia democrática en interculturalidad. Un estudio en establecimientos educacionales de la comuna de Santiago, Chile* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11441/102381>
- Campos Rojas, E. M. (2019). *Perspectiva de la interculturalidad crítica en la educación inicial*, [Tesis de maestría, Corporación Universitaria minuto de Dios]. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7968/1/TM.ISE\\_CamposRojasElvaMilena\\_2019.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7968/1/TM.ISE_CamposRojasElvaMilena_2019.pdf)
- Canaza Choque, F. A., & Huanca Arohuanca, J. W. (2018). Perú 2018: hacia una Educación Intercultural Bilingüe. *Sciéndo. Ciencia para el desarrollo*, 21(4). Obtenido de <https://www.aacademica.org/franklin.americo.canazachoque/4.pdf>
- Carrasco Espinoza, M. (2019). *La planificación estratégica con enfoque intercultural bilingüe en las relaciones interpersonales del personal docente y administrativo de la educación superior pedagógica no universitaria de Ayacucho y Cangallo* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44161>
- Corbetta , S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara Parra, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos : avances y desafíos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6134>
- De Pedro Ricoy , R., Ciudad , L. A., & Howard, R. (2018). Activismo, derechos lingüísticos e ideologías: La traducción e interpretación en lenguas originarias en el Perú. *Artículos de Revistas de Literatura e Idiomas*, 35. Obtenido de <https://dspace.stir.ac.uk/handle/1893/26736#.YcPGuWjMLIU>
- Di Caudo, M. V., LLanos Erazo, D., & Ospina , M. C. (2016). *Interculturalidad y Educación desde el sur. Contextos, experiencias y voces* (Vol. 29). Revista Entornos. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6937149>
- Dunkelberg Miller, G. D. (2021). *La diversidad cultural y la interculturalidad desde la cosmovisión andino - amazónico en la obra artística de Harry Chávez* [Tesis de



- licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Obtenido de <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12920/11176/P3.2259.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escalante, A. .. (2018). *Didáctica con enfoque intercultural y el aprendizaje de los estudiantes de la especialidad de educación primaria EIB del IESPP “Nuestra Señora de Lourdes*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- García Segura , S. (2017). La diversidad cultural y el diseño de políticas educativas en Perú. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 13(2). Obtenido de <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/381>
- Gahuana R. (2017) Fortalecimiento del idioma quechua a través de cantos andinos en los niños de 05 años de la Institución Educativa Inicial N° 101 El Carmelo del centro poblado de Molinopata de Abancay, 2017. <https://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/640>
- Garreta Bochaca , J., & Torrelles Montanuy , A. (2021). Educación intercultural en centros educativos con alta diversidad cultural en Cataluña (España). *Campos en Ciencias Sociales*, 9(1). [doi:https://doi.org/10.6092/issn.2420-8175/10983](https://doi.org/10.6092/issn.2420-8175/10983)
- Gil, I. (2008). *El enfoque intercultural en la Educación Primaria: una mirada a la práctica escolar*. Madrid: Universidad Nacional a distancia.
- Granados Beltrán, C. E. (2018). *La interculturalidad crítica en los programas de formación inicial de docentes de lengua extranjeras en el contexto colombiano contemporáneo [Tesis doctoral, Universidad Santo Tomás]*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11634/15503>
- Hernández Escobar, A. A., Ramos Rodríguez , M. P., Placencia López, B. M., Indacochea Ganchozo, B., Quimis Gómez, A. J., & Moreno Ponce, L. A. (2018). *Metodología de la investigación*. 3Ciencias.
- Hetch, A. C. (2019). Derroteros de las lenguas indígenas en la escolarización: la paradoja de la Educación Intercultural Bilingüe y el desplazamiento lingüístico. *Pueblos Indígenas y Educación*, 66(49). Obtenido de <https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/bitstream/123456789/9663/1/PIE%2066.pdf#page=49>





- Ministerio de Cultura. (2017). *I Encuesta Nacional "Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial"*. Obtenido de <https://alertacontraelracismo.pe/i-encuesta-nacional>
- Ministerio de Educación. (2016). *Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021*. Ministerio de educación. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/5105>
- Ministerio de Educación. (2018). *Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/disenocurricular-basico-nacional-programa-de-estudios-de-educacion-inicial-intercultural-bilingue/>
- Ministerio de Gobierno. Asuntos indígenas. (2014). *Convenio Núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales*. El Ministerio. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Molina Chávez, W. (s.f.). *La educación intercultural bilingüe en la región de Magallanes: una reflexión desde el trabajo social*.
- Muntané Relat, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Centro de investigación biométrica*, 221. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398\\_Introduccion\\_a\\_la\\_Investigacion\\_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf)
- Nieva Chaves, J. A., & Martínez Chacón, O. (2016). Una nueva mirada sobre la Formación Docente. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000400002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002)
- ONU. (2016). *Los pueblos indígenas*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/indigeno>
- Osorio Vargas, J. (2016). Politización de la diversidad. La educación intercultural crítica desde los movimientos sociales que proyectan otros modos de vivir. (10). Obtenido de [https://psicologia.uv.cl/sitio/images/secciones/publicaciones/2016\\_osorio\\_intercultural\\_diversity.pdf](https://psicologia.uv.cl/sitio/images/secciones/publicaciones/2016_osorio_intercultural_diversity.pdf)
- Passos Simancas, E. S. (2015). *Metodología para la presentación de trabajos de investigación*. Editorial Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.



- Perú. Ministerio de Educación. (2016). *Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021*. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/5105>
- Perú. Ministerio de Educación. (2018). *Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB)*. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5971>
- Programa Buen Gobierno. (2013). *Guía metodológica de transversalización del enfoque intercultural en programas y proyectos del sector gobernabilidad a partir de la experiencia del programa buen gobierno y reforma del estado del Perú*. Lima, Perú: GMC Digital SAC.
- Reyes Romero , C., Sánchez Carlessi, H., & Mejía Saenz , K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Riveros, N., & Vega, M. (2018). *Actitudes hacia la educación intercultural en docentes de educación básica regular del Distrito de Anco – Huancavelica*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Peru.
- Ruelas Vargas, D. (2021). Origen y perspectivas de las políticas de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú: utopía hacia una EIB de calidad. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 26(36). Obtenido de <https://orcid.org/0000-0003-1315-5493>
- Sánchez Melero, H. (2018). *Espacios y prácticas de participación ciudadana. Análisis y propuestas desde un enfoque intercultural [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]*. Obtenido de [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Hsanchez/SANCHEZ\\_MELERO\\_Hector\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Hsanchez/SANCHEZ_MELERO_Hector_Tesis.pdf)
- Sánchez Parga , J. (1997). *Globalización, gobernabilidad y cultura*.
- Sánchez, Dainy Rosi; Valderrama Contreras, Delicia (2018) Estrategias comunicativas para la revitalización oral del quechua en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial Micaela Bastidas Puyucagua del distrito de Tamburco 2018  
<https://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/639>
- Santiesteban Naranjo , E. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Editorial académica universitaria (EDACUN).
- Silva Chuquihuanca, K. (2020). El tratamiento del quechua en Occopata y las expectativas de los padres de familia [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/items/92fe5dfc-4f75-4ebe-b2ae-4211b430eb33>



- Solano Silva, D. (2015). *Servicios públicos con pertinencia cultural. Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de los servicios públicos*. Ministerio de cultura.
- Torres Malca, M. H. (2019). *Propuesta antropológico social de la educación para articular los contenidos de la diversidad cultural de los grupos étnicos en la planificación curricular deel curso de formación ciudadana y cívica [Tesis doctoral, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo]*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12893/8877>
- Torres Chipana., Amalia(2017) El enfoque de educación intercultural y la diversificación curricular en la Institución Educativa Inicial N° 49 Maria Montessori del distrito de Vilcabamba, provincia de Grau – Apurímac 2017  
<https://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/614>
- Tubino Mongilardi , F., Romero , C., & Gonzales de Olarte , E. (2018). *Inclusiones y desarrollo humano: Relaciones, agencia, poder*. Obtenido de <https://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/1021.%20Inclusiones%20y%20desarrollo%20humano%20%20Relaciones,%20agencia,%20poder.pdf#page=141>
- Tubino Mongilardi, F. (2019). La interculturalidad crítica latinoamericana como proyecto de justicia. *Forum Historiae Iuris*. Obtenido de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2019/08/004.pdf>
- Tubino, F. (2005). La interculturalidad como proyecto ético - político. *Encuentro continental de educadores agustinos, 1 - 4* . Obtenido de <https://sermixe.org/wp-content/uploads/2020/08/Lectura4.pdf>
- Tubino, F., & Flores Moreano, A. (2020). *La interculturalidad crítica como política de reconocimiento: Teoría y praxis*. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- UNESCO. (2016). *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE*. OREALC.
- Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. (2019). *Plan de estudios de Educación Inicial*. Obtenido de <https://www.unamba.edu.pe/media/attachments/2020/01/14/p08---plan-de-estudios-educacion-inicial.pdf>
- Uraccahua Huayhua, D. (2019). *Perfil del docente intercultural bilingue desde la percepcion de los actores educativos [tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]*.



- Val Cubero, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? 28. Obtenido de <http://orcid.org/0000-0001-9335-4999>
- Vásquez Medina, J. A. (2007). Enfoque intercultural para una educación básica regular intercultural y bilingüe. Obtenido de <http://interculturalidad.org/numero04/0202dfo.htm>.
- Vidaurre Alvarado, N. S. (2019). *La Formación del Profesorado en Educación Intercultural Bilingüe en el Perú [para optar el grado de bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú]*.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 131 - 152(9).
- Walsh, C. (2017). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*, 75(96), 167-181.
- Zuñiga Castillo , M., & Ansión Mallet , J. (1997). *Interculturalidad y educación en el Perú*.



## ANEXOS



**ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TÍTULO: Diagnóstico del enfoque de la Interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2021

Problemas de investigación	Objetivos	Hipótesis	Operacionalización de variables			Metodología	
			Variables	Dimensión	Indicadores		
<p><b>Problema General</b> ¿Cuál es el diagnóstico del enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?</p> <p><b>Problemas Específicos</b> 1.-¿Cuál es nivel de conocimiento sobre cultura en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021? 2.- ¿Cómo es la actitud que presentan los estudiantes y docentes sobre cultura de la Escuela Académica</p>	<p><b>Objetivo General</b> Caracterizar el enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> 1.- Determinar el nivel de conocimiento de la cultura en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021. 2.- Conocer que actitud presentan los estudiantes y docentes sobre cultura de la Escuela Académica</p>	<p><b>Hipótesis general</b> El enfoque de la interculturalidad crítica en la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es adecuado.</p> <p><b>Hipótesis específica</b> 1.-El nivel de conocimiento sobre cultura en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela</p>	<p><b>Variable única</b> Enfoque de interculturalidad crítica</p>	<p><b>Conocimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pluriculturalidad</li> <li>- Multiculturalidad</li> <li>- Multilingüismo</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación</b> Básica <b>Nivel de investigación</b> Descriptivo <b>Diseño</b> Cuantitativo no experimental del tipo descriptivo puro</p>	
				<p><b>Actitud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interculturalidad</li> <li>- Buen vivir</li> <li>- Gestión comunitaria</li> <li>- Política intercultural</li> <li>- Educación intercultural y bilingüe</li> </ul>		<p>M → O</p>
				<p><b>Practica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura</li> <li>- Buen vivir</li> <li>- Gestión comunitaria</li> <li>- Política intercultural</li> <li>- Educación intercultural y bilingüe</li> <li>-</li> </ul>		<p>Donde: M: muestra O: variable <b>Universo:</b> <b>UNAMBA</b> <b>Población</b> La población está conformada</p>



<p>Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021? 3.- ¿Como es el nivel de práctica en estudiantes y docentes sobre cultura de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021?</p>	<p>Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021. 3.- Identificar el nivel de práctica de la cultura en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac -2021.</p>	<p>Bastidas de Apurímac es bueno. 2.- La actitud que presentan los estudiantes y docentes sobre cultura de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es positiva. 3.- El nivel de práctica de la cultura en estudiantes y docentes de la Escuela Académica Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es frecuente.</p>				<p>por 326 estudiantes y 36 docentes de la Escuela Profesional de Educación Inicial Bilingüe <b>Muestra</b> La muestra equivale a la población total por ser pequeña. <b>Técnicas</b> Entrevista estructurada y análisis de documentos <b>Instrumentos</b> Cuestionario, Escalas y guía de análisis de documentos</p>
--	---	---	--	--	--	---





## Anexo N°02: Instrumentos de recolección de datos

### Instrumentos docentes

#### CONOCIMIENTOS

1. **¿Qué entiende usted por interculturalidad crítica?**
  - a) **Es un enfoque ético - político de reconocimiento intercultural que busca un cambio radical en las políticas públicas, de redistribución y participación de personas de diferentes culturas donde se reconozcan como iguales, diferentes y complementarios.**
  - b) Se entiende como la negociación, intercambio y comunicación intercultural entre individuos sobre saberes y prácticas interculturales. Esto significa también el reconocimiento de las desigualdades sociales, económicas y políticas.
  - c) Se define como la relación entre diferentes culturas que comparten el mismo espacio, donde el diálogo juega un papel fundamental en el alcance de acuerdos y el intercambio de conocimientos para lograr una convivencia democrática.
2. **En nuestro país ha habido algunos avances importantes en el tema de políticas de atención a los pueblos indígenas, ¿Podría explicar de qué trata el Convenio 169 de OIT sobre pueblos indígenas?**
  - a) **Es el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.**
  - b) Es el marco estratégico que orienta las decisiones que conducen al desarrollo de la política pública en educación. Se construye de manera conjunta entre el Estado y la sociedad, a través del diálogo nacional, del consenso y la concertación política.
  - c) Es la caracterización y dimensionamiento del servicio educativo para atender con equidad, calidad y pertinencia cultural y lingüística a los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios.
3. **¿Qué entiende usted por multiculturalidad, pluriculturalidad y multilingüismo?**
  - a) **Multiculturalidad:** Es un principio que reconoce la diversidad cultural existente en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad.  
**Pluriculturalidad:** Son los diferentes grupos culturales que no necesariamente desarrollan vínculos o relaciones de intercambio.  
**Multilingüismo:** Es el hecho de que un individuo o un grupo de ellos sea multilingüe, esto significa que dichas personas sean capaces de expresarse en varias lenguas.
  - b) **Multiculturalidad:** Es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social.  
**Pluriculturalidad:** Coexistencia en un mismo espacio geográfico de diferentes culturas.  
**Multilingüismo:** Es aquel fenómeno suscitado a raíz del uso de varios idiomas en un contexto determinado, es decir, varias lenguas coexisten en un mismo ámbito y a un mismo nivel
  - c) **Multiculturalidad:** Es el conjunto de valores y creencias comúnmente aceptada por los miembros de un sistema cultural, la multiculturalidad es dinámica, un mecanismo donde el hombre pueda adaptarse rápidamente





Pluriculturalidad: Es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social.

Multilingüismo: Es un fenómeno esencial para comprender la historia de la cultura occidental, el término multilingüismo describe el hecho de que una persona o una comunidad sea multilingüe.

4. **¿Qué entiende usted por “Buen vivir”?**
  - a) Esta constituido como una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
  - b) Es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.
  - c) **Es un conjunto de formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de comunicarse, de comportarse y organizarse socialmente, su forma de vida está basada en la realización de diferentes actividades productivas y sociales que les permite satisfacer, a partir de los recursos que les ofrece el territorio, las necesidades biológicas, sociales y espirituales, construyendo las condiciones del Buen Vivir.**
5. **¿Qué es para usted Política Intercultural?**
  - a) Son políticas públicas que toman en consideración la existencia de sociedades pluriculturales y plurinacionales.
  - b) **Es un tipo particular dentro de las políticas de las diversidades, tienen una relación más estrecha con el ámbito de lo normativo, puesto que su razón de ser es garantizar la justicia entre grupos culturales en el interior de un Estado.**
  - c) Son políticas públicas que trata desigualdades históricamente acumuladas, garantizar la igualdad de oportunidades o compensar costos provocados por la discriminación de determinados grupos, por motivos étnicos, religiosos, sexuales o de género, entre otros.
6. **¿Cuál es la ley de Educación Intercultural Bilingüe?**
  - a) Ley N° 29394
  - b) Ley N° 29735
  - c) **Ley N° 27818**
7. **¿Qué entiende usted por Educación Intercultural Bilingüe?**
  - a) Es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente dos idiomas, alusivos a dos culturas distintas.
  - b) **Constituye una forma de atención del servicio educativo que viene desarrollándose aceleradamente en el marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, la promulgación de la política de Educación Intercultural Bilingüe.**
  - c) Es la enseñanza de contenido académico en dos idiomas, en un idioma originario y en un idioma popular, con diferentes cantidades lingüísticas de cada idioma utilizado de acuerdo a un modelo.
8. **¿Cuál cree usted que es el perfil de un docente de Educación Intercultural Bilingüe?**
  - a) Identidad cultural y lingüística; valora y respeta a los niños con todas sus características físicas, sociales, de género, culturales y lingüísticas; ha sido formado en educación intercultural bilingüe.
  - b) Identidad cultural y lingüística; amplio conocimiento y valoración de la cultura; maneja en forma oral y escrita la lengua originaria; ejerce liderazgo y tiene la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que permiten una convivencia intercultural.
  - c) Está comprometido con el aprendizaje de los estudiantes en la comunidad; fomenta la participación de los padres, madres de familia y la comunidad en la gestión pedagógica e institucional de la escuela.
  - d) T.A
9. **¿Cuál es la finalidad del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021?**
  - a) Orientar la implementación de la educación bilingüe intercultural, esta política permitirá a los miembros indígenas aprender de sus referencias culturales y lingüísticas y acceder a otras normas culturales nacionales e internacionales, así como utilizar “uno o más idiomas hablados ampliamente como el español y el inglés.
  - b) Promover, valorar y recuperar las diferentes culturas y lenguas de las nacionalidades y pueblos indígenas.
  - c) Los educandos realicen exitosamente sus aprendizajes, tanto en lengua materna como en segunda lengua, promoviendo la construcción de nuevos conocimientos, prácticas y valores a partir de su entorno social y cultural inmediato
10. **¿Cuáles son los objetivos del plan de educación nacional al 2036?**
  - a) Desarrollo integral de la persona; formar personas libres de pensamiento, creencia y opinión; preservar las expresiones y tradiciones culturales, así como la historia.
  - b) Formar profesionales en diferentes áreas del desarrollo humano; fundamentar los valores éticos, morales, intelectuales, sociales, culturales, humanos, entre otros.
  - c) Que todas las personas tengan una vida ciudadana; inclusión y equidad; bienestar socioemocional; productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.
  - d) T.A

que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que permiten una convivencia intercultural.

c) Está comprometido con el aprendizaje de los estudiantes en la comunidad; fomenta la participación de los padres, madres de familia y la comunidad en la gestión pedagógica e institucional de la escuela.

d) T.A

9. **¿Cuál es la finalidad del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021?**

- a) Orientar la implementación de la educación bilingüe intercultural, esta política permitirá a los miembros indígenas aprender de sus referencias culturales y lingüísticas y acceder a otras normas culturales nacionales e internacionales, así como utilizar “uno o más idiomas hablados ampliamente como el español y el inglés.
- b) Promover, valorar y recuperar las diferentes culturas y lenguas de las nacionalidades y pueblos indígenas.
- c) Los educandos realicen exitosamente sus aprendizajes, tanto en lengua materna como en segunda lengua, promoviendo la construcción de nuevos conocimientos, prácticas y valores a partir de su entorno social y cultural inmediato

10. **¿Cuáles son los objetivos del plan de educación nacional al 2036?**

- a) Desarrollo integral de la persona; formar personas libres de pensamiento, creencia y opinión; preservar las expresiones y tradiciones culturales, así como la historia.
- b) Formar profesionales en diferentes áreas del desarrollo humano; fundamentar los valores éticos, morales, intelectuales, sociales, culturales, humanos, entre otros.
- c) Que todas las personas tengan una vida ciudadana; inclusión y equidad; bienestar socioemocional; productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.
- d) T.A





### ACTITUD

INTERCULTURALIDAD	SI	NO	NO SÉ
1. La cultura influye en la calidad de vida de la ciudadanía			
2. ¿Usted cree que se debe dar más importancia interculturalidad crítica dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?			
3. ¿Si se tendría mayor conocimiento sobre que es la multiculturalidad se valoraría más la cultura?			
4. La cultura afecta de manera negativa las relaciones sociales			
5. La interculturalidad influye positivamente en las relaciones sociales			
<b>BUEN VIVIR</b>			
6. Los valores y actitudes del "Buen vivir" aceptan de manera positiva las tradiciones culturales			
7. El "Buen vivir" dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe fomenta buenas relaciones interculturales			
8. ¿Considera usted que es importante poner en práctica el "Buen vivir" dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?			
9. ¿Considera importante el estudio del "Buen vivir" dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?			
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>			
10. ¿Considera importante la participación del alumno en las actividades académicas de gestión comunitaria dentro de la E.A.P de Educación Intercultural Bilingüe?			
11. La Dirección de la escuela debe promover la participación activa de docentes y alumnos en actividades académicas de gestión comunitaria			
<b>POLÍTICA INTERCULTURAL</b>			
12. ¿Crees que los docentes deben promover la política intercultural en los alumnos?			
13. La enseñanza de la política intercultural influye positivamente en el aprendizaje de los alumnos			
<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>			
14. Como docente tengo iniciativa en promover actividades relacionadas a la Educación Intercultural Bilingüe			
15. ¿Considera usted importante la participación de toda la comunidad universitaria de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe en el aprendizaje del enfoque de interculturalidad crítica?			

### PRÁCTICA

CULTURA	SÍ	NO	NO SÉ
1. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica actividades culturales.			
2. Como docente usted fomenta prácticas culturales dentro y fuera del salón de clases.			
<b>BUEN VIVIR</b>			
3. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica el "Buen Vivir".			
4. Los docentes fomentan prácticas de "Buen vivir" dentro y fuera del salón de clases.			
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>			
5. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica la participación de docentes y alumnos en la Gestión Comunitaria.			
6. Como docente promueve la participación de los alumnos en Gestión comunitaria dentro y fuera del salón de clases.			
<b>POLÍTICA INTERCULTURAL</b>			
7. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica la participación de docentes y alumnos en Políticas Interculturales de la región y el país.			
8. Como docente promueve la práctica de Políticas interculturales dentro y fuera del salón de clases.			
<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>			
9. La dirección incentiva y promueve prácticas relacionadas a la Educación Intercultural Bilingüe dentro y fuera de la escuela.			
10. Como docente participa activamente en actividades académicas relacionadas a la EIB dentro y fuera del salón de clases.			



## DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA

1. ¿Usted habla quechua?
  - a) Si
  - b) No
2. ¿Cómo lo aprendió?
  - a) Padres
  - b) Abuelos
  - c) Comunidad
  - d) Centro de idiomas
3. ¿Cuál considera que es su nivel hablando quechua?
  - a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo
4. ¿Cuál considera que es su nivel escribiendo quechua?
  - a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo
5. Profesión y especialización:
  
6. Tiempo de servicio:
  - a) 1 – 3 años
  - b) 4 – 6 años
  - c) 7 a más años



## INSTRUMENTOS ESTUDIANTES

### CONOCIMIENTOS

1. **¿Qué entiende usted por cultura?**
  - a) El conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.
  - b) Es la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad.
  - c) Es la herencia propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones
2. **¿Qué entiende usted por multiculturalidad, pluriculturalidad y multilingüismo?**
  - a) **Multiculturalidad:** Es un principio que reconoce la diversidad cultural existente en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad.  
**Pluriculturalidad:** Son los diferentes grupos culturales que no necesariamente desarrollan vínculos o relaciones de intercambio.  
**Multilingüismo:** Es el hecho de que un individuo o un grupo de ellos sea multilingüe, esto significa que dichas personas sean capaces de expresarse en varias lenguas.
  - b) **Multiculturalidad:** Es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social.  
**Pluriculturalidad:** Coexistencia en un mismo espacio geográfico de diferentes culturas.  
**Multilingüismo:** Es aquel fenómeno suscitado a raíz del uso de varios idiomas en un contexto determinado, es decir, varias lenguas coexisten en un mismo ámbito y a un mismo nivel
  - c) **Multiculturalidad:** Es el conjunto de valores y creencias comúnmente aceptada por los miembros de un sistema cultural, la multiculturalidad es dinámica, un mecanismo donde el hombre pueda adaptarse rápidamente  
**Pluriculturalidad:** Es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social.  
**Multilingüismo:** Es un fenómeno esencial para comprender la historia de la cultura occidental, el término multilingüismo describe el hecho de que una persona o una comunidad sea multilingüe.
3. **¿Qué entiende usted por “Buen vivir”?**
  - a) Esta constituido como una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
  - b) Es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.
  - c) Es un conjunto de formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de comunicarse, de comportarse y organizarse socialmente, su forma de vida está basada en la realización de diferentes actividades productivas y sociales que les permite satisfacer, a partir de los recursos que les ofrece el territorio, las necesidades biológicas, sociales y espirituales, construyendo las condiciones del Buen Vivir.





4. **¿Qué manifestaciones de “Buen vivir” conoce?**
- a) Relación con la religión, relación con las tradiciones y diferentes culturas.
  - b) Relación de buen vivir en comunidad, relación de respeto y hacer cumplir las leyes y normas de las diversas culturas
  - c) Relación con la naturaleza, relación con lo divino, vivir en armonía con todas las formas de existencia, vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad.
  - d) T.A
5. **¿Qué es para usted Política Intercultural?**
- a) Son políticas públicas que toman en consideración la existencia de sociedades pluriculturales y plurinacionales.
  - b) Es un tipo particular dentro de las políticas de las diversidades, tienen una relación más estrecha con el ámbito de lo normativo, puesto que su razón de ser es garantizar la justicia entre grupos culturales en el interior de un Estado.
  - c) Son políticas públicas que trata desigualdades históricamente acumuladas, garantizar la igualdad de oportunidades o compensar costos provocados por la discriminación de determinados grupos, por motivos étnicos, religiosos, sexuales o de género, entre otros.
6. **¿Usted tiene conocimiento sobre qué es una política intercultural?**
- a) Si
  - b) No
7. **¿Qué entiende usted por Gestión comunitaria?**
- a) Es la organización donde los miembros tienen la representación legítima de la comunidad y defienden sus intereses, con una gestión de calidad; con eficacia y eficiencia
  - b) Es un proceso organizado y direccionado a optimizar procedimientos y proyectos internos institucionales, con la finalidad de realizar mejoras en los diferentes aspectos comunitarios.
  - c) Es un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos dentro de una comunidad.
8. **¿Quiénes son los participantes dentro de una Gestión comunitaria en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?**
- a) Estudiantes, docentes, padres de familia, parte administrativa y directiva.
  - b) Estudiantes, docentes, egresados, parte administrativa y directiva.
  - c) Estudiantes, docentes, padres de familia, egresados, parte administrativa y directiva.
9. **¿Qué entiende usted por Educación Intercultural Bilingüe?**
- a) Es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente dos idiomas, alusivos a dos culturas distintas.
  - b) Constituye una forma de atención del servicio educativo que viene desarrollándose aceleradamente en el marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, la promulgación de la política de Educación Intercultural Bilingüe.
  - c) Es la enseñanza de contenido académico en dos idiomas, en un idioma originario y en un idioma popular, con diferentes cantidades lingüísticas de cada idioma utilizado de acuerdo a un modelo.
10. **¿Cuál cree usted que es el perfil de un docente de Educación Intercultural Bilingüe?**
- a) Identidad cultural y lingüística; valora y respeta a los niños con todas sus características físicas, sociales, de género, culturales y lingüísticas; ha sido formado en educación intercultural bilingüe.
  - b) Identidad cultural y lingüística; amplio conocimiento y valoración de la cultura; maneja en forma oral y escrita la lengua originaria; ejerce liderazgo y tiene la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que permiten una convivencia intercultural.
  - c) Está comprometido con el aprendizaje de los estudiantes en la comunidad; fomenta la participación de los padres, madres de familia y la comunidad en la gestión pedagógica e institucional de la escuela.
  - d) T.A



### ACTITUD

CULTURA	SI	NO	NO SÉ
1. La cultura influye en la calidad de vida de la ciudadanía			
3. ¿Es importante tener conocimiento de la cultura?			
4. ¿Usted cree que se debe dar más importancia a la cultura e interculturalidad dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?			
5. ¿Si se tendría mayor conocimiento sobre que es la multiculturalidad y el multilingüismo se valoraría más la cultura?			
6. La cultura afecta de manera negativa las relaciones sociales			
7. La interculturalidad influye positivamente en las relaciones sociales			
<b>BUEN VIVIR</b>			
8. Los valores y actitudes del "Buen vivir" acepta de manera positiva las tradiciones culturales			
9. El "Buen vivir" dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe fomenta buenas relaciones interculturales			
10. ¿Considera usted que es importante poner en práctica el "Buen vivir" dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?			
11. ¿Consideras importante el estudio del "Buen vivir" dentro de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe?			
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>			
12. ¿Consideras importante la participación del alumno en las actividades académicas de gestión comunitaria dentro de la escuela?			
13. La Dirección de la escuela debe promover la participación activa de docentes y alumnos en actividades académicas de gestión comunitaria			
<b>POLÍTICA INTERCULTURAL</b>			
14. ¿Crees que los docentes deben promover la política intercultural en los alumnos?			
15. ¿Muestro interés sobre la Política intercultural?			
16. La enseñanza de la política intercultural influye positivamente en el aprendizaje de los alumnos			
<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>			
18. Tengo iniciativa en promover actividades relacionadas a la Educación Intercultural Bilingüe			
19. ¿Considera usted importante la participación de toda la comunidad universitaria de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe en el aprendizaje del enfoque de interculturalidad crítica?			



## PRÁCTICA

CULTURA	SÍ	NO	NO SÉ
1. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica actividades culturales.			
2. Los docentes fomentan prácticas culturales dentro y fuera del salón de clases.			
4. La administración participa en actividades académicas relacionadas a la cultura.			
<b>BUEN VIVIR</b>			
5. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica el "Buen Vivir".			
6. Los docentes fomentan prácticas de "Buen vivir" dentro y fuera del salón de clases.			
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>			
7. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica la participación de docentes y alumnos en la Gestión Comunitaria.			
8. Los docentes promueven la participación de los alumnos en Gestión comunitaria dentro y fuera del salón de clases.			
9. La administración participa en actividades o reuniones de Gestión comunitaria dentro de la escuela.			
<b>POLÍTICA INTERCULTURAL</b>			
11. La dirección de la escuela incentiva y pone en práctica la participación de docentes y alumnos en Políticas Interculturales de la región y el país.			
12. La administración participa y pone en práctica las Políticas interculturales en la escuela.			
13. El docente promueve la práctica de Políticas interculturales dentro y fuera del salón de clases.			
15. La administración participa en actividades de Política Intercultural dentro de la escuela.			
<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>			
16. La dirección incentiva y promueve prácticas relacionadas a la Educación Intercultural Bilingüe dentro y fuera de la escuela.			
17. Los docentes participan activamente en actividades académicas relacionadas a la EIB dentro y fuera del salón de clases.			
19. La administración participa en actividades relacionadas a la EIB.			

## SOCIODEMOGRÁFICAS

1. ¿Usted habla quechua?
  - a) Si
  - b) No
2. ¿Cómo lo aprendió?
  - a) Padres
  - b) Abuelos
  - c) Comunidad
  - d) Centro de idiomas
3. ¿Cuál considera que es su nivel hablando quechua?
  - a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo
4. ¿Cuál considera que es su nivel escribiendo quechua?
  - a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo













## Anexo N°04: Formatos de validación de instrumentos por juicio de expertos



### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del experto *Castillo Collado Martín*  
 Título y grado académico *Magister*  
 Institución *Docente*  
 Nombre del instrumento *Cuestionario*  
 Autor del instrumento *Ubalde Arenas Angela*  
 Título de la investigación *Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica*

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (0% - 20%)	Regular (21% - 50%)	Bueno (51% - 70%)	Muy bueno (71% - 80%)	Excelente (81% - 100%)
CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Se expresa en mediante conducta observable					X
ACTUALIDAD	Es adecuado a los avances actuales de la ciencia y la tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de calidad y cantidad					X
CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					X
METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación considerando los objetivos planteados					X
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					X

#### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

#### IV. PROMEDIO DE EVALUACIÓN

*27 de junio de 2022*

*927 567 001*

Lugar y fecha

Firma del experto

Celular





### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

**Apellidos y nombres del experto** Rusbita Reynaga Chávez  
**Título y grado académico** Magister  
**Institución** Docente UNAMBA  
**Nombre del instrumento** Cuestionario  
**Autor del instrumento** Ubalde Arenas Angela  
**Título de la investigación** Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (0% - 20%)	Regular (21% - 50%)	Bueno (51% - 70%)	Muy bueno (71% - 80%)	Excelente (81% - 100%)
CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Se expresa en mediante conducta observable					X
ACTUALIDAD	Es adecuado a los avances actuales de la ciencia y la tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de calidad y cantidad					X
CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					X
METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación considerando los objetivos planteados					X
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					X

#### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

#### IV. PROMEDIO DE EVALUACIÓN


 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA  
 BASTIDAS DE APURÍMAC  
 Mg. Rusbita Reynaga Chávez  
 DOCENTE

03 de julio de 2020

989 776 737

Lugar y fecha

Firma del experto

Celular





### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del experto *Octavio Chambi Ancori*  
 Título y grado académico *Magister*  
 Institución *Docente Universidad Micaela Bastidas de Apurímac*  
 Nombre del instrumento *Cuestionario*  
 Autor del instrumento *Angela Ubalde Arenas*  
 Título de la investigación *Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica*

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (0% - 20%)	Regular (21% - 50%)	Bueno (51% - 70%)	Muy bueno (71% - 80%)	Excelente (81% - 100%)
CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Se expresa en mediante conducta observable					X
ACTUALIDAD	Es adecuado a los avances actuales de la ciencia y la tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de calidad y cantidad					X
CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					X
METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación considerando los objetivos planteados					X
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					

#### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

#### IV. PROMEDIO DE EVALUACIÓN

  
 Mg. Octavio Chambi Ancori  
 DOCENTE

*04 de julio de 2022*

*979 171 715*

Lugar y fecha

Firma del experto

Celular





## PANEL FOTOGRAFICO







UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
INTERCULTURAL BILINGÜE  
"Universidad Licenciada"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tamburco, 21 de junio 2022

**OFICIO N°076-2022-D-EAP-EIIB-FECS-UNAMBA**

**Señora:**

Angela Jacira Ubalde Arenas;  
**Bachiller Tesista-UNAMBA**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTOS

**REF.** : SOLICITUD REG.572 20.06.22

Mediante la presente, me dirijo a Ud., con la finalidad que de acuerdo al documento de referencia, autorizo Aplicación de instrumentos de investigación titulada: **Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - 2021**"; a los estudiantes docentes, personal administrativo de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Adjunto solicitud.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
  
-----  
**Dr. Willie Alvarez Chavez**  
DIRECTOR DE LA EPEIB UNAMBA

C.c.  
Archivo  
Esrrr/sec





UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
INTERCULTURAL BILINGÜE  
"Universidad Licenciada"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*Cargo*

Tamburco, 18 de julio 2022

**Señor:**  
Dr. Manuel Ibarra Cabrera  
Vicerrector Académico de la Unamba

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC  
VICE RECTORADO ACADEMICO  
18 JUL. 2022  
Registro: 322 N° Folio 01  
Hora: 12:00 m. Firma

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : BÚSQUEDA DE ACERVO DOCUMENTARIO DE  
INTERCULTURALIDAD**

Mediante la presente, me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitarle información o acervo documentario con respecto a interculturalidad que maneja la universidad; con fines de obtención de datos para el trabajo de investigación titulado: **Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2021.**

Sin otro en particular, le agradezco de antemano su rápida respuesta y me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC  
*César Cuentas Carrera*  
DOCENTE

Atentamente  
Asesor de Tesista

*Angela Ubalde Amas*

Atentamente  
Tesista

Angela Ubalde Amas  
26054295





UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
 INTERCULTURAL BILINGÜE  
 "Universidad Licenciada"



**CARGO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tamburco, 12 de julio 2022

**Señor:**  
 Abg. Sheyla Moreano Merino  
 Jefe de Unidad de Recursos Humanos de la UNAMBA  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO :** Revisión de CV de los docentes contratados y nombrados de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe

Mediante la presente, me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitar la revisión de CV de los docentes contratados y nombrados de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe en el semestre 2022 -; con fines de obtención de datos y aplicación de trabajo de investigación titulado: **Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2021.**

Sin otro en particular, le agradezco de antemano su rápida respuesta y me despido atentamente.

Universidad Nacional  
 Micaela Bastidas de Apurímac  
**RECURSOS HUMANOS**  
 15 JUL 2022  
 Reg. N° 3536 Folios: 01  
 Hora: 9:55 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
  
 Asesor Cuentas Carrera  
 DOCENTE

Atentamente  
 Asesor de Tesista

Atentamente  
 Tesista

N° Registro 3536 Escalafon 18 de julio





UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
INTERCULTURAL BILINGÜE  
"Universidad Licenciada"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tamburco, 12 de julio 2022

Señor:

Ing. Carlos Rivelino Sánchez

Director de Departamento de Humanidades de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

PRESENTE.-



**ASUNTO** : Revisión de CV de los docentes contratados y nombrados de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe

Mediante la presente, me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitar la revisión de CV de los docentes contratados y nombrados de la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe en el semestre 2022 -; con fines de obtención de datos y aplicación de trabajo de investigación titulado: **Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - 2021.**

Sin otro en particular, le agradezco de antemano su rápida respuesta y me despido atentamente.

Atentamente  
Asesor de Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
  
César Cuentas Cervara  
DOCENTE Titular

Atentamente  
Tesista

Angela Tacira Ubale Arencas  
76054295





UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
 INTERCULTURAL BILINGÜE  
 "Universidad Licenciada"



*Cargo*

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tamburco, 18 de julio 2022

Señor:  
 Dr. Freddy Vega Loayza  
 Rector de la Unamba

PRESENTE.-

**ASUNTO** : BÚSQUEDA DE ACERVO DOCUMENTARIO DE  
 INTERCULTURALIDAD



Mediante la presente, me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitarle información o acervo documentario con respecto a interculturalidad que maneja la universidad; con fines de obtención de datos para el trabajo de investigación titulado: **Diagnóstico del enfoque de interculturalidad crítica en la E.A.P de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 2021.**

Sin otro en particular, le agradezco de antemano su rápida respuesta y me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
  
 Mg. César Cuentas Carrera  
 DOCENTE

Atentamente  
 Asesor de Tesista

Atentamente  
 Tesista  
 Angélica Ubalde Arenas  
 76054295

*Miercoles  
 10:30 am*

